



COOPANELA

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS**

MEMORIA ANUAL 2025



Juntos logramos el éxito

Juntos logramos el éxito



Coordinación general
William Valdez

Corrección y edición
Awilda López
Norberto Sosa

Fotografía
awilda Lopez
Carlos Chicón Fotografías

Diseño gráfico y diagramación
Norberto Sosa

QUIENES SOMOS

COOPANELA nació un 00/00/00 como una empresa de ahorros, créditos y servicios múltiple de la economía solidaria, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los socios y las comunidades donde incide, fomentar el ahorro y la solidaridad



VISIÓN

Ser la cooperativa modelo en la región y el país en el ámbito social, económico, empresarial y cultural. El medio por excelencia para nuestros socios y las comunidades en la construcción y sostenibilidad de su bienestar y desarrollo.

MISIÓN

Fomentar el ahorro, la educación, los valores humanos y éticos. Proveer servicios excelentes de alta calidad que propicien el desarrollo y la sostenibilidad de nuestros socios en el tiempo.

VALORES

Ética	Responsabilidad	Respeto
Equidad	Transparencia	Solidaridad
Confianza		





CONTENIDO

7	8	9
DEDICATORIA	CERTIFICACIÓN	CONVOCATORIA
10	13	16
ORDEN PARLAMENTARIO	PALABRAS DEL PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
24	29	31
INFORME DEL TESORERO	MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CRÉDITO	INFORME DEL COMITE DE CRÉDITO
36	38	44
MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA	INFORME DE LA GERENCIA GENERAL
46	48	51
MENSAJE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	EQUIPO DE OFICINA	INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
55	60	66
INFORME DE LOS AUDITORES	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.	BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

DEDICATORIA

Nació el día 20 de agosto del año 1956, en la comunidad de Hatillo San Lorenzo, del Distrito Municipal La Canela, Santiago de los Caballeros.

Hijo de los señores, Antonio Rodríguez y Ángela Esperanza Rosario. Está casado con la Señora Mirian Rosario. Realizó sus estudios primarios y secundarios en La Canela.

Padre de 7 hijos, Yanelka, Edwin, Esther, Yilenia, Juan Carlos, Andres y Andreina.

Siente mucha pasión por la agricultura, religión, actividades comunitarias, sociales y culturales.

Agricultor desde pequeño, es productor de vegetales, tabaco y pequeño pero exitoso productor de banano para la exportación y consumo local por más de 20 años.

a los 15 años de edad era catequista. Entre el año 1973 y 1974 realizó cursos técnicos de contabilidad y mecanografía.

Emigró a la comunidad de La Canela en el año 1981

en el año 1983 ingresó a La Asociación de Agricultores y en 1985 conjuntamente con los demás agricultores construyeron el Club de Los Agricultores.

En 1983 fue electo presidente de Sociedad Padres y Amigos de la Escuela de Los Almacigos. Entre los años 1993 y 1995 junto a la comunidad construyó la escuela Francisca de Jesús Ramos la cual fue inaugurada en el 28/10/95.

En el año 1998 junto a los agricultores formó el grupo cooperativo El Agricultor que luego en el año 2016 pasó a formar parte de COOPANELA.

En el año 2012 pasó a formar parte del grupo fundador de COOPANELA

Desde el año 2013 hasta el 2016 fue presidente del Consejo de Vigilancia de COOPANELA y desde 2016 al 2019 fue vocal del Comité de Crédito.

Desde el año 2020 ocupa el cargo de vicepresidente de COOPANELA y también coordina el comité de Educación como presidente y es miembro del Comité Ejecutivo.

Hoy, COOPANELA reconoce y dedica las VIII y IX Asambleas Generales de Socios a un hombre altamente solidario y por los grandes aportes que ha hecho en favor de su comunidad y la cooperativa COOPANELA en momentos apremiantes.

Con sus grandes aportes ha contribuido al despegue cuantitativo y cualitativo de la institución. Hoy le reconocemos por ser un hombre caballeroso, influyente, excelente mediador, perseverante, respetuoso, honesto y determinado. También le reconocemos por su trayectoria y las huellas indelebles que ha dejado plasmada en la historia del Distrito Municipal La Canela y la cooperativa COOPANELA.

Con mucho orgullo, hoy reconocemos un hijo meritorio del Distrito Municipal La Canela

Muchas felicidades Señor Bernardo Antonio Rodríguez Rosario, actual Vicepresidente de COOPANELA



CERTIFICACIÓN IDECOOP



DFC-CE- 601-2025



CERTIFICACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Canela, Inc. (COOPANELA). Ubicada en la Ave. Antonio Guzmán Fernández, Plaza Israel, Modulo No. 02, Distrito Municipal La Canela, Santiago, República Dominicana. Incorporada mediante el decreto 343-14 de fecha 15/09/2014. Relativo al año terminado al 31 de diciembre 2024, han sido auditados por la firma, Reynaldo Torres Servicios Profesionales, SRL. Registrado en el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), con el No.594.

Basándonos en lo presentado en los estados financieros auditados y lo revelado en la carta de gerencia, se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples La Canela, Inc. (COOPANELA). Firmará una Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de Auditoria Externa.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 11 de Diciembre 2025, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos No. 64 y 65 del Reglamento de la Ley No. 127, de fecha 27 de enero de 1964.


LICDA. Maritza López de Ortiz
Presidenta Administradora




LICDO. Julio César La Hoz
Director de Fiscalización



JCLH/dec

IDECOOP INSTITUTO DE DESARROLLO
Y CRÉDITO COOPERATIVO

Calle Héroes de Luperón #1, Centro de los Héroes, Santo Domingo., D. N., República Dominicana • Tel.: 809.533.8131
Email: info@idecoop.gob.do • www.idecoop.gob.do RNC: 1-01-02284-1

CONVOCATORIA

25 de abril del año 2026

CONVOCATORIA IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 127/64 y su Reglamento 623/86, y en virtud de lo establecido en el artículo 29 de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a todos los socios activos que conforman toda la membresía de la cooperativa La Canela Inc. (COOPANELA) a participar en nuestra VIII y IX Asamblea General Anual Ordinaria de Socios. La misma será realizada el sábado 06 del mes de junio del año 2026, a las 2:00 pm en el Liceo Profesora Esperanza Milena Martínez del Distrito Municipal La Canela Santiago.

AGENDA

- 1) Inicio de los trabajos por el Presidente
- 2) Demostración de que la convocatoria llenó los requisitos del Estatuto y de la Ley 127/64.
- 3) Pase de lista, determinación del quórum y constitución de la Asamblea
- 4) Lectura y aprobación del Acta de la 7ma. Asamblea General Ordinaria de Socios.
- 5) Informes:
 - a) Consejo de Administración.
 - b) Tesorero/a
 - d) Consejo de Vigilancia.
 - b) Comité de Crédito.
 - e) Gerencia General
- 6) Otros Informes. (Si los hubiere)
- 7) Discusión de acuerdos y asuntos pendientes (Si los hubiere)
- 8) Discusión de asuntos nuevos (Si los hubiere)
- 9) Elección de la Comisión Electoral
- 10) Elección de nuevos directores de los Consejos de Administración, Vigilancia y Créditos.
- 11) Juramentación de los Directores de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- 12) Clausura

Les solicitamos a los honorables socios asistir puntualmente en la hora señalada.

Atentamente,

Lic. José Rafael Gómez Grullón
Presidente

Licda. Daisy Alt. Almonte Tapia
Secretaria

ORDEN PARLAMENTARIO

1. El primer deber de todo asambleísta es seguir la agenda que se ha establecido.
2. Para hacer uso de la palabra, se deberá pedir levantando la mano, y cuando esta sea cedida, el asambleísta procederá a hablar.
3. Nadie hará uso de la palabra por más de dos minutos, ni intervendrá más de dos veces en cada tema.
4. El derecho de la palabra se gana al ser concedida por el moderador de la asamblea diciéndole: tiene la palabra el Sr. Asambleísta.
5. Todo miembro en el uso de la palabra deberá mantenerse dentro del tema de discusión, o de lo contrario estará fuera del orden.
6. Todo el que haga uso de la palabra se pondrá de pie, a menos que tenga impedimento físico.
7. Queda terminantemente prohibido entablar conversación entre los asambleístas al margen de este procedimiento.
8. Ningún asambleísta podrá dirigirse a otro, si no es por medio del moderador de la asamblea.
9. Queda terminantemente prohibido hacer alusiones personales así como utilizar términos ofensivos que lesionen la moral y/o intereses de cualquier asambleísta.
10. El derecho de la palabra se pierde al no cumplir con cualquiera de los requisitos señalados.

Consejo de Administración





Lic. José Rafael Gómez
Presidente del Consejo de Administración

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Distinguidos socios asambleístas, autoridades, instituciones y personalidades invitadas a esta 8.ª y 9.ª Asamblea General Ordinaria de Socios, la cual nos convoca a rendir cuentas ante ustedes y ante toda la sociedad.

Hoy estamos aquí para entregar formalmente los extraordinarios resultados obtenidos gracias a la entrega incondicional de los directores que conformamos los órganos de Administración, Dirección y Control, así como del excelente equipo de recursos humanos con el que cuenta nuestra cooperativa.

En octubre del año 2024, desde este mismo escenario, manifesté los retos que enfrentamos para poder llevar a esta organización al punto en que se encontraba en ese momento. Hoy damos fe y testimonio de que ese esfuerzo se ha triplicado, abriendo las puertas del camino al éxito de COOPANELA. Actualmente, somos una empresa en constante crecimiento y única en su género, enclavada en el corazón de nuestro Distrito Municipal.

Las cifras que estamos presentando no son solo de COOPANELA; son el resultado del respaldo de todos nuestros socios y relacionados que nos eligieron y depositaron su alta confianza en nosotros. En este momento, COOPANELA es la empresa de economía solidaria más grande que existe en nuestro distrito municipal de La Canela, lo cual es un orgullo para todos nosotros.

Somos el resultado del esfuerzo, la persistencia y la firmeza de no escuchar a quienes transmitían energías negativas. Con dedicación y perseverancia, los sueños se hacen realidad; una muestra de ello son los indicadores arrojados por las dos últimas auditorías, las cuales confirman que vamos por el camino correcto. En el trayecto de los dos últimos períodos, hemos superado con creces nuestras proyecciones y expectativas.

En ese orden, nuestros activos totales experimentaron un notable crecimiento de un 122.81%, al pasar de RD\$179,745,746 en el año 2023 a RD\$400,496,538 en el año 2025. entre el año 2024 y 2025 los activos crecieron 50.66% y el patrimonio creció 61.88%

El Índice Ideal de Rentabilidad sobre los Activos (ROA) de la economía solidaria, un ROA saludable y de excelencia se ubica normalmente entre el 1% y el 2%.

Un resultado del 1% indica que la institución está operando de manera sana y rentable.

Alcanzar o superar un 1.5% se considera un indicador de una gestión administrativa muy sólida y una eficiencia excepcional en la colocación de los recursos. Al 31 de diciembre del año 2024 COOPANELA REGISTRABA un índice de rentabilidad de 4.89% y en el año 2025 estaba en 3.23%, un índice excelente muy por encima de la norma.

Asimismo, los pasivos totales pasaron de RD\$104,976,311 al 31 de diciembre de 2023 a RD\$236,678,416 al 31 de diciembre de 2025, lo que representa un crecimiento del 125.46%.

La cartera de crédito, nuestro principal activo productivo, pasó de RD\$155,376,929 en el 2023 a RD\$288,372,047 en el 2025, para un crecimiento de un 85.59%.

Esta cartera se encuentra distribuida en 1,068 socios; es decir, que un 23% de nuestra membresía cuenta con préstamos en la cooperativa.

Las aportaciones de los socios crecieron un 126.88% al pasar de \$54,461,781 en el año 2023 a \$123,552,853 en el 2025. Las aportaciones de los socios han experimentado un crecimiento vertiginoso en los últimos 5 años, al pasar de \$18,005,311 en el año 2021 a \$123,552,853 en el año 2025 para un crecimiento de un 586.20%. Esta cifra refleja la altísima confianza que tiene nuestra membresía en COOPANELA.

El Patrimonio de los Socios (Reservas y excedentes) creció un 120.78% al pasar de \$74,199,435 en el 2023 a \$163,818,121 al 31/12/2025.

Por cada 100 pesos de capital propio (las aportaciones de los socios y las reservas de la cooperativa), se generaron 9.76 pesos de ganancia. Es un rendimiento muy sólido, cercano al 10%, lo cual protege el capital de la institución contra la inflación y demuestra que el dinero de los asociados está rindiendo frutos reales y fortaleciendo el patrimonio institucional.

En el año 2023 la cooperativa tenía una membresía de 3,259 socios, al 31/12/2025 teníamos un total de 4,733 socios para un crecimiento de 45.23%.

Estos resultados han sido el reflejo del buen manejo de los recursos.

Nos hemos propuesto metas: generar mayores ingresos disminuyendo gastos dentro de lo permitido. La espina dorsal de este crecimiento ha sido la educación, formación y la preparación de todos los directores y personal administrativo.

COOPANELA puede dar mucho más. Es propicia la ocasión para edificar a nuestros socios en la siguiente dirección: para la cooperativa dar respuestas a las demandas de ustedes, brindarle mejores y mayores beneficios y que estos sean competitivos, cada vez más se hace necesario crear y fortalecer la cultura del ahorro y capitalizar los excedentes que genera la cooperativa año tras año. A medida que aumentamos nuestro capital y patrimonio, podremos ofrecerles tasas de interés más competitivas y ampliar nuestro catálogo de servicios.

Los Caneleros debemos sentirnos orgullosos de tener una empresa como COOPANELA enclavada en el mismo centro de nuestro territorio, que es nuestra y única en su género. Los órganos de administración y control, la Gerencia General y todo el equipo administrativo de COOPANELA agradecen el apoyo incondicional que nos han brindado nuestros socios, en especial a la diáspora que desde la distancia ha sido un gran soporte para nuestra cooperativa.

Al concluir la presentación de este informe, extendemos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los Órganos de Dirección y a todos nuestros socios por la confianza depositada en esta gestión. Los resultados aquí expuestos son el reflejo de un manejo responsable y transparente de nuestros recursos. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con excelencia para garantizar la solidez y el bienestar de cada uno de los miembros de nuestra cooperativa. Cerramos este ciclo con la satisfacción de haber alcanzado metas que solo son posibles gracias al espíritu de colaboración que define a nuestros socios, directores, personal administrativo y colaboradores de la institución.

Agradecemos profundamente a cada socio por su lealtad y por creer en el modelo cooperativo como motor de desarrollo económico y social. Juntos, seguimos construyendo una estructura sólida basada en el ahorro, el crédito responsable y la solidaridad.

Este informe no solo contiene cifras, sino el rastro del sudor, la perseverancia y la dulzura de nuestra tierra.

Finalizamos nuestra gestión con la satisfacción del deber cumplido y el entusiasmo de lo que está por venir. Gracias a cada socio, a cada empleado y a cada familia por creer en la marca COOPANELA. Que el éxito de este año sea el abono para una cosecha aún más próspera.

¡En COOPANELA, crecemos juntos!
Juntos logramos el éxito!.

Muchas gracias

José Rafael Gómez Grullón
Presidente



1- Lic. Robinson Valerio
2- Lic. José Rafael Gómez Grullón
3- Licda. Daisy Almonte
4- Sr. Bernardo Rodríguez

Tesorero
Presidente
Secretaria
Vicepresidente.

5- Sr. Antonio Vásquez
6- Sr. Leonardo Grullón
7- Sr. Leccido Ant. Toribio

Vocal
1er. Suplente
2do Suplente

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

VIII y IX Asamblea general de socios

Señores:

Honorables socios y socias.

Honorables miembros del Consejo de Vigilancia de COOPANELA.

Miembros directivos del Comité de Crédito.

Distinguidos representantes del IDECOOP.

Distinguidos representantes de FECOOPCEN.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Distrito Municipal La Canela.

Distinguidos representantes de las distintas cooperativas que nos visitan.

Personal ejecutivo y de servicios de nuestra cooperativa.

Amigos y relacionados.

Con la presentación del siguiente informe, el Consejo de Administración de COOPANELA cumple con lo establecido en nuestro estatuto social, la Ley 127/64 y su Reglamento 623/86.

Cumpliendo con el mandato de dicha ley, rendimos cuentas a nuestros socios sobre los resultados económicos y sociales correspondientes al cierre de los años fiscales 2024 y 2025, como una muestra de transparencia de nuestras actuaciones.

Los años fiscales 2024 y 2025 transcurrieron entre grandes desafíos, cambios de cultura y la adquisición de nuevas experiencias. Esto se debió al salto cuantitativo y cualitativo que ha venido experimentando COOPANELA luego de ocupar las nuevas instalaciones físicas, gracias a la confianza que los socios y la comunidad han depositado en nosotros.

Concluida la VII Asamblea General de Socios, procedimos a distribuir las responsabilidades del Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en la Ley 127/64 y nuestro estatuto social, quedando el Consejo constituido de la siguiente manera:

Nombre

Lic. José Rafael Gómez Grullón

Sr. Bernardo Rodríguez

Lic. Robinson de Jesús Valerio Almonte

Licda. Daisy Altagracia Almonte Tapia

Sr. Rafael Dionicio Martínez Tapia

Sr. Leonardo M. Grullón Jorge

Sr. Leccido Antonio Toribio

Cargo

Presidente

Vicepresidente

Tesorero.

Secretaria

Vocal

Primer Suplente

Segundo Suplente

Concluida la distribución de responsabilidades de cada consejero, de inmediato procedimos a elaborar el calendario de reuniones del Consejo de Administración, las reuniones ampliadas con el Comité de Crédito y el Consejo de Vigilancia, así como el cronograma de los trabajos a ejecutar.

Una de las primeras comisiones que conformamos fue la Comisión de Educación, la cual tendría a su cargo presentar al Consejo de Administración las propuestas de temas a desarrollar durante la gestión 2024-2025 (cursos y talleres) para los socios, directivos y empleados de la institución.

Es importante señalar que en COOPANELA contamos con reglamentos y un código de ética aprobado por el Consejo de Administración, que nos compromete a cumplir con todas las obligaciones asignadas por la ley, nuestros estatutos y los mandatos de la Asamblea General de Socios.

Desde el primer día que inició la nueva gestión, el Consejo de Administración autorizó a la Gerencia General proceder con la aplicación de los excedentes correspondientes al período fiscal 2023, en cumplimiento con lo aprobado por la Asamblea General de Socios.

En estos últimos dos años de ejercicio fiscal, COOPANELA ha dado un salto cualitativo en el orden institucional, ya que la hemos provisto de varios reglamentos que son necesarios para la vida institucional de la cooperativa; esto asegura que siga transitando el camino del éxito sin incertidumbres ni retrocesos. Con la aprobación de estas normativas quedan definidos los roles de cada Consejo y de la Gerencia General, así como las políticas y controles internos, entre otros procesos que le garantizan mayor transparencia y eficiencia operativa a la organización. Entre esos reglamentos podemos citar:

Reglamento para la Carrera Dirigencial, Reglamento para las Políticas de Crédito, La Matriz de Riesgos para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Reglamento para la Administración y Liquidación de Bienes Adjudicados, Reglamento para la Recuperación de Préstamos Morosos, Reglamento para el Uso del Salón Multiuso de la Cooperativa, Reglamento para el Uso del Vehículo de la Institución, Reglamento de Caja y Bóveda, Reglamento para el uso de la Tarjeta de Crédito Corporativa, Reglamento para el Comité Ejecutivo, Reglamento para Cuentas Inactivas, Reglamento que define el Rol de la Gerencia General, Reglamento de la Relación entre Directores, Empleados y Colaboradores, entre otros.

Estas iniciativas, ya puestas en práctica, han demostrado que las definiciones de roles y las asignaciones de responsabilidades, tanto conjuntas como individuales, arrojan excelentes resultados.

Asimismo, fue actualizado nuestro organigrama institucional. Se crearon dos (2) nuevos puestos de trabajo para dar soporte a los tres órganos de Administración y Control de la cooperativa, a la Gerencia General y a la seguridad interna, ofreciendo una pronta respuesta a los temas de carácter administrativo e institucional y de cara a los socios. Una de las nuevas posiciones es la de Secretaria Ejecutiva, quien ha sido entrenada para dar soporte a los órganos de Administración y Control y a la Gerencia General, así como en el área de servicio al cliente y caja en los momentos en que se requiera.

La constancia en el trabajo y la dedicación han contribuido grandemente a la obtención de los excelentes resultados que estamos presentando a esta Magna Asamblea.

Los estados auditados por la firma Reynaldo Torres Servicios Profesionales y la firma Villamán reflejan los resultados obtenidos en estos dos últimos años de trabajo arduo, los cuales detallamos a continuación:

Para el año 2025, los activos totales de la cooperativa crecieron un 45 %, al pasar de RD\$179,745,746 en el año 2023 a RD\$400,496,538 en el año 2025

En el año 2023, las Reservas Estatutarias y Administrativas tenían un balance de \$1,120,240; en el 2025 aumentó a \$1,401,676, para un crecimiento de un 25.12 %.

El principal generador de ingresos de la cooperativa, la cartera de crédito, experimentó un alto crecimiento en los 2 últimos períodos. Ese crecimiento fue el resultado de cambios en las nuevas políticas que hemos experimentado, nuevas estrategias, actualizaciones tecnológicas, adaptaciones y cambios de cultura con la puesta en práctica de nuevos procesos que han favorecido a nuestra membresía. En ese orden, la cartera de crédito neta pasó de \$150,110,135 en el año 2023 a \$279,811,298 en el 2025, para un crecimiento de 86.40 %.

La cartera bruta pasó de \$155,376,929 en el 2023 a \$288,372,047 en el 2025, para un crecimiento de un 85.60 %.

Al 31/12/2025, la cartera de crédito estaba distribuida en 1,068 socios.

Al 31 de diciembre del año 2023, la cooperativa tenía una matrícula de 3,259 socios; al 31 de diciembre del año 2025 teníamos registrados un total de 4,733 socios, para un crecimiento de un 69 % en los 2 últimos años.

Al 31/12/2023, el Patrimonio de los Socios, Reservas y Excedentes tenía un balance de \$74,769,435; al cierre del año fiscal 2025 cerró en \$163,818,121, para un crecimiento de 46 %.

El total de Pasivos y Patrimonio de los Socios, Reservas y Excedentes pasó de \$179,745,746 en el año 2023 a \$400,496,538, para un crecimiento de un 45 %.

Este crecimiento apenas inicia.

En los últimos 8 meses, la cooperativa ha venido redireccionando sus estrategias y la forma de operar, formalizando los planes estratégicos y reforzando las capacidades del Directorado Social y Personal Administrativo para dar una respuesta de mayor calidad y rapidez a las demandas de nuestros socios.

El crecimiento constante que ha experimentado COOPANELA en los 2 últimos años implica una mayor preparación de sus dirigentes y personal administrativo para enfrentar los desafíos que nos esperan, además de promover cambios de cultura por parte de nuestros asociados. Los nuevos tiempos exigen cambios y adaptaciones; cambios que, en la mayoría de las ocasiones, generan resistencia o crisis, sin embargo, hay que asumirlos para poder dar el salto que nos exige el mundo cambiante si queremos seguir transitando las rutas hacia el éxito.

Educación e Información

En materia educativa, la cooperativa ha venido incrementando la frecuencia y la calidad de la educación e información. En estos dos últimos años hemos realizado y participado en varios cursos, congresos, talleres y diplomados para colaboradores y socios en general. A continuación, enumeramos algunos de los más importantes:

Diplomado para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Técnicas Básicas para la Elaboración de un Plan Estratégico y Operativo.

Interpretación de un Estado Financiero y Administración de Riesgos.

Diplomado: Las Cooperativas y su Impacto en el Ecosistema Social y Empresarial (Cooperando por un Futuro Sostenible).

Diplomado: Modelo Cooperativo y Retos del Cooperativismo ante los Desafíos de la Economía Mundial.

Cursos y talleres adicionales: Manejo de las Finanzas, Ciberseguridad, Inglés para adultos y niños, Comunicación Efectiva, Servicio al Cliente y Cooperativismo Básico.

Cabe destacar que, internamente, hemos mejorado nuestros procesos operativos gracias a las asesorías externas.

Calidad de los Servicios y Atención al Cliente

En cuanto a la calidad de los servicios y la atención al cliente, nos mantenemos innovando de forma permanente con el objetivo de cumplir con las expectativas de nuestros socios y relacionados. En ese orden, preparamos y readecuamos un espacio más amplio y confortable para el área de negocios, con el fin de mejorar la atención a quienes nos visitan.

Asimismo, hemos creado nuevos servicios. Para complementar esta calidad, fue adquirida una camioneta de doble cabina, la cual nos permitirá visitar propiedades y socios de manera más segura y confortable. Esto también nos brinda una mejor presentación al momento de realizar visitas a socios y empresas, proyectando una mejor imagen de la alta dirección de la cooperativa.

Administración de Riesgos

Este último año hemos clasificado la administración de riesgos de acuerdo con el estatus de las garantías que presentan nuestros socios. En el caso de la cartera con garantía hipotecaria, tenemos tasas con una diferencia de entre un 3 % y un 5 % menos en la colocación, dependiendo del tipo y la calidad de la garantía. En ese orden, hemos clasificado las tasas hipotecarias en tres categorías:

Préstamos con actos de venta o bien familiar.

Préstamos para casas y terrenos con títulos deslindados.

Préstamos en proyectos habitacionales cerrados o en planos.

COOPANELA tiene la gran responsabilidad de administrar y salvaguardar los bienes que los socios han puesto en sus manos. Para ello, hemos creado nuevas políticas que nos permitan disminuir riesgos y entregar mejores resultados a esta sociedad que ha confiado en nosotros.

Modificación Estatutaria y Resoluciones Pendientes

En esta rendición de cuentas nos queda pendiente por ejecutar una resolución que emitió la Asamblea General de Socios: la modificación de los estatutos sociales. Por prudencia y para evitar dobles gastos, el Consejo de Administración postergó la ejecución de esta resolución a la espera de la aprobación del nuevo marco legal cooperativo que cursa en el Congreso de la República, ya que, de ser aprobado, habría que modificar los estatutos nuevamente.

Este Honorable Consejo le solicita a esta magna Asamblea mantener abierta dicha resolución hasta que se den las condiciones para convocar una asamblea extraordinaria para esos fines. En caso de no ser aprobado el nuevo código cooperativo en esta última legislatura, se procederá con el cumplimiento del mandato de la Asamblea.

Es propicia la ocasión para edificar a nuestros socios en la siguiente dirección: para que la cooperativa pueda dar respuesta a las demandas de ustedes, brindarles mejores y mayores beneficios, y que estos sean competitivos, cada vez se hace más necesario crear y fortalecer la cultura del ahorro y capitalizar los excedentes que genera la institución año tras año. A medida que aumentamos nuestro capital y patrimonio, podremos ofrecerles tasas de interés más competitivas y ampliar nuestro catálogo de servicios.

Los caneleros debemos sentirnos orgullosos de tener una empresa como COOPANELA enclavada en el mismo centro de nuestro territorio, que es nuestra y única en su género. Los órganos de administración y control, la Gerencia General y todo el equipo administrativo de COOPANELA agradecen el apoyo incondicional que nos han brindado nuestros socios, en especial a la diáspora, que desde la distancia ha sido un gran soporte para nuestra cooperativa.

Al concluir la presentación de este informe, extendemos nuestro más sincero agradecimiento a todos los órganos de dirección y a todos nuestros socios por la confianza depositada en esta gestión. Los resultados aquí expuestos son el reflejo de un manejo responsable y transparente de nuestros recursos. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando con excelencia para garantizar la solidez y el bienestar de cada uno de los miembros de nuestra cooperativa.

Cerramos este ciclo con la satisfacción de haber alcanzado metas que solo son posibles gracias al espíritu de colaboración que define a nuestros socios, directores, personal administrativo y colaboradores de la institución. Agradecemos profundamente a cada socio por su lealtad y por creer en el modelo cooperativo como motor de desarrollo económico y social. Juntos, seguimos construyendo una estructura sólida basada en el ahorro, el crédito responsable y la solidaridad.

Este informe no solo contiene cifras, sino el rastro del sudor, la perseverancia, el amor y la entrega de nuestros recursos humanos. Finalizamos nuestra gestión con la satisfacción del deber cumplido y el entusiasmo de lo que está por venir. Gracias a cada socio, a cada empleado y a cada familia por creer en la marca COOPANELA. Que el éxito de este año sea el abono para una cosecha aún más próspera de la que hemos presentado.

COOPANELA, Juntos logramos el éxito!.

Muchas gracias

Consejo de Administración

Lic.. José Rafael Gómez Grullón	Presidente.
Sr. Bernardo Rodríguez	vicepresidente
Lic. Robinson de Jesús Valerio	Tesorero
Licda. Daisy Alt. Almonte Tapia	Secretaria
Sr. Rafael Dionicio Martínez	Vocal
Sr. Leonardo M Grullón	Primer Suplente
Sr. Leccido Antonio Toribio	Segundo suplente







LIC. ROBINSON VALERIO
TESORERO

INFORME DEL TESORERO

VIII Y IX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Señores:
Honorables socios/as.
Honorables miembros del Consejo de Administración.
Honorables miembros del Consejo de Vigilancia.
Miembros Directivos del Comité Crédito.
Distinguidos representantes del IDECOOP.
Distinguido representante de FECOOPCEN.
Autoridades civiles, militares, de nuestro Distrito Municipal La Canela.
Distinguidos representantes de las distintas cooperativas que nos visitan
Gerencia General y personal Administrativo y de Servicios de nuestra Cooperativa.
Amigos y relacionados.

Dando cumplimiento a lo que establece la ley 127/64 de asociaciones cooperativas en el artículo 38, literal G de nuestro estatuto social, procedemos a rendir informe de las actuaciones de la Tesorería de COOPANELA, correspondientes a los períodos fiscales enero diciembre años 2024 y 2025.

PERIODOS COMPARATIVOS E INFORMATIVOS

	2025	2024	Variación
ACTIVOS			
Activos Corrientes:			
Efectivo en Caja y Bancos	RD\$ 37,420,542	RD\$ 27,316,001	36.99%
Inversiones Financieras a Corto Plazo	RD\$ 50,000,000		
Cartera de préstamos	RD\$ 221,254,274	26.47%	
Cuentas por Cobrar	RD\$ 241,734	RD\$ -	
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	RD\$ 367,473,574	RD\$ 248,570,275	47.83%
Activos Fijos no corrientes:			
Bienes recibidos en dación de pagos	RD\$ 7,370,000	RD\$	
Mobiliario, mejoras y equipos	RD\$ 25,421,297	RD\$ 17,216,562	47.66%
Inversiones en Acciones	RD\$ 65,000	RD\$ 64,000	1.56%
Otros activos	RD\$ 166,667		
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS NO CORRIENTES:	RD\$ 33,022,963	RD\$ 17,280,562	91.10%
TOTAL DE ACTIVOS	RD\$ 400,496,538	RD\$ 265,850,837	50.65%

PASIVOS Y PATRIMONIO:**PASIVOS:****PASIVOS CORRIENTES:**

Depósito de Ahorros	RD\$ 109,829,736	RD\$67,235,612	63.35%
Depósito a Plazos Fijos	RD\$ 99,632,199	RD\$58,525,75	70.24%
Porción de deuda a largo plazo	RD\$ 5,213,675	RD\$ 5,213,675	0.00%
Línea de crédito	RD\$	RD\$10,000,000	-100.00%
Cuentas por pagar a proveedores	RD\$ 390,738	RD\$425,792	-8.23%
Acumulaciones y retenciones	RD\$ 1,836,987	RD\$ 1,780,508	3.17%
Reserva Educativa	RD\$ 2,376,349	RD\$ 1,687,101	40.85%
Otras cuentas por pagar	RD\$ 2,826,082		N/A
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:	RD\$ 222,105,767	RD\$ 144,868,438	53.32%

PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Aportaciones	RD\$ 123,552,853	RD\$ 75,081,981	64.56%
Capital institucional	RD\$ 2,844,641	RD\$ 2,844,641	0.00%
Reserva estatutarias y Adm.	RD\$ 1,401,676	RD\$ 1,244,950	12.59%
Excedentes Acumulados	RD\$ 23,079,967	RD\$ 9,009,807	156.17%
Excedentes Netos de Períodos	RD\$ 12,938,985	RD\$13,014,693	-0.58%
TOTAL PATRIMONIO:	RD\$ 163,818,121	RD\$ 101,196,074	61.88%

TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO:	RD\$ 400,496,538	RD\$ 265,850,837	56.84%
------------------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

INGRESOS FINANCIEROS:

Interés por préstamos	RD\$ 36,999,284	RD\$ 30,914,893	19.68%
-----------------------	-----------------	-----------------	--------

GASTOS FINANCIEROS Y OPERACIONALES:

Interés Pagados Depósito de Ahorros	RD\$ -7,578,717	RD\$ -4,207,210	80.14% (+gastos)
-------------------------------------	-----------------	-----------------	------------------

GASTOS OPERATIVOS

Gastos Administrativos	RD\$ -18,876,491	RD\$ -15,456,690	33.72% (+gastos)
Gastos por Depreciación y Otros Activos Fijos	RD\$ -1,792,553	RD\$ -1,063,528	68.55% (+gastos)

TOTAL DE GASTOS OPERATIVOS	RD\$ -20,669,044	RD\$ -16,520,218	
-----------------------------------	-------------------------	-------------------------	--

Excedente Operacional	RD\$ 8,751,523	RD\$ 10,187,465	-14.10%
------------------------------	-----------------------	------------------------	---------

OTROS INGRESOS (GASTOS):

Otros Ingresos	RD\$ 9,840,279	RD\$ 7,985,798	23.22%
Otros gastos Financieros	RD\$ -3,275,182	RD\$ -2,726,907	20.11% (+gastos)

TOTAL OTROS INGRESOS (GASTO)	RD\$ 6,565,097	RD\$ 5,258,891	24.84%
-------------------------------------	-----------------------	-----------------------	---------------

Excedentes antes de bonificación,	RD\$ 15,316,620	RD\$ 15,446,356	-0.84%
Provisión bonificación de ley	RD\$ -1,531,662	RD\$ -1,544,636	-0.84%
Excedentes Antes de Reservas Estatuarias y Administrativas	RD\$ 13,784,958	RD\$ 13,901,721	0.84%
RESERVAS ESTATUTARIAS Y ADMINISTRATIVA:			
Reserva Educativa: 5% de los Excedentes Antes de Reservas	RD\$ -689,248	RD\$ -762,318	-9.58%
Reserva General: 2/10 del 1% de las Operaciones Brutas	RD\$ -156,725	RD\$ -124,710	25.67%
Total Reservas Estatuarias y Administrativas	RD\$ -845,973	RD\$ -887,028	-4.63%
Excedentes Netos del Periodo	RD\$ 12,938,985	RD\$ 13,014,693	-0.58

Para finalizar, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Consejo de Administración, al Comité de crédito y al Consejo de Vigilancia por su apoyo constante en esta gestión. Pero, sobre todo, gracias a cada uno de ustedes, asociados de COOPANELA, por la confianza que depositan en nosotros.

Los números presentados hoy no son solo cifras; son el reflejo de una administración responsable y del compromiso que tenemos con la estabilidad de nuestra cooperativa. Gracias por permitirme servirles y por seguir construyendo juntos la solidez financiera que nuestra familia cooperativista merece.

Detrás de este balance que hoy les estoy presentando, hay muchas horas de esfuerzo, planificación y, ante todo, un profundo respeto por los aportes de cada uno de ustedes. Quiero agradecer al equipo administrativo por su apoyo incansable y a ustedes, los asociados, por ser el motor que da vida a COOPANELA.

Gestionar los recursos de nuestra cooperativa es una tarea que hemos asumido con gratitud y humildad. Gracias por la confianza, por la paciencia y por creer en este proyecto común. Que estos resultados sean el impulso para un año venidero lleno de más éxitos y bienestar para todos.

Juntos logramos el éxito.!!
Muchas gracias!

Lic. Robinson De Jesús Valerio
Tesorero





Lic. Juan Carlos Fermín
Presidente del Comité de Crédito

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CRÉDITO

VIII y IX Asamblea General de Socios.

6 de junio del año 2026

Estimados directivos, equipo gerencial, colaboradores, invitados especiales, y de manera muy especial a nuestros queridos socios y socias de COOPANELA:

¡Muy buenas tardes!

Es para mí un gran honor y una profunda satisfacción dirigirme a ustedes en esta Magna Asamblea General Ordinaria de Socios, en representación del Comité de Crédito.

Reciban un afectuoso saludo en nombre de todos los miembros que conformamos dicho comité.

Nos reencontramos hoy, no solo para cumplir con un deber estatutario, sino para celebrar el espíritu de unidad que define a nuestra cooperativa. Ver este salón lleno de hombres y mujeres comprometidos con el crecimiento mutuo nos llena de orgullo y satisfacción por el cumplimiento de metas.

El ejercicio fiscal que hoy evaluamos ha sido testigo de un crecimiento extraordinario. Nos satisface informar que, gracias a una gestión prudente y eficiente, hemos logrado colocar soluciones crediticias que han impactado directamente en la calidad de vida de nuestra membresía. Ver a COOPANELA alcanzar metas históricas en su cartera y activos es el resultado de un trabajo en equipo que prioriza el bienestar del socio sobre cualquier cifra.

Este éxito no nos hace caer en la complacencia; al contrario, renueva nuestro compromiso. Seguiremos trabajando para agilizar nuestros procesos, manteniendo siempre el equilibrio entre la flexibilidad que nuestros socios necesitan y el rigor técnico que garantiza la seguridad de nuestros ahorros. Nuestra meta es ser, cada día más, el brazo financiero que sostenga sus sueños y proyectos.

Nada de esto sería posible sin ustedes. Quiero agradecer profundamente a los socios por la confianza depositada en nuestro comité y por su excelente comportamiento de pago, lo que fortalece nuestra solidez. Además, agradezco a mis compañeros del comité, al Consejo de Administración, a la Gerencia General y a su equipo operativo por su entrega incansable.

Sigamos adelante con la convicción de que juntos, bajo los principios de la economía solidaria, no hay meta que no podamos alcanzar.

Juntos logramos el éxito.

Muchas gracias

Lic. Juan Carlos Fermín
Presidente Comité de Crédito.

COMITE DE CRÉDITO



Lic. Ulises Abreu
Vocal

Dra. Rosanna Y. Gomera
Suplente

Lic. Juan Carlos Fermín
Presidente

Licda. Sandra Abreu
Secretaria

COMITÉ DE CRÉDITO

INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

VIII y IX Asamblea General Ordinaria de Socios

Señores:

Honorables socios y socias,

Honorables miembros del Consejo de Administración,

Miembros directivos del Consejo de Vigilancia,

Distinguidos representantes del IDECOOP,

Distinguidos representantes de FECOOPCEN,

Autoridades civiles y militares, así como representantes de la comunidad eclesiástica del Distrito Municipal La Canela,

Distinguidos representantes de cooperativas hermanas,

Personal ejecutivo y de servicios de nuestra cooperativa,

Invitados especiales:

Sean todos bienvenidos.

Con la presentación de este informe, el Comité de Crédito de COOPANELA da cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 127-64 y en el artículo 64 de nuestro Estatuto Social.

En atención a dichas disposiciones, rendimos cuentas a nuestros asociados sobre los resultados de las gestiones correspondientes a los años fiscales 2024 y 2025.

Finalizada la VII Asamblea General Ordinaria de Socios, procedimos a la distribución de las responsabilidades entre los miembros del Comité de Crédito, conforme a lo dispuesto en la Ley 127-64 y en nuestro Estatuto Social, quedando este debidamente constituido de la siguiente manera:

Lic. Juan Carlos Fermín	Presidente
Licda. Sandra Abreu de Minaya	Secretaria
Lic. Ulises Abreu	Vocal
Dra. Rosanna Yahaira Gomera	Suplente

Sesiones del Comité:-

Durante los períodos evaluados, el Comité de Crédito celebró:

45 reuniones ordinarias

29 reuniones extraordinarias

24 reuniones con el Consejo Ampliado

Gestión de Créditos

Durante los años 2024 y 2025, el Comité de Crédito recibió un total de 1,705 solicitudes de préstamos, de las cuales:

1,342 fueron aprobadas

363 fueron desestimadas

Las 1,342 solicitudes de préstamos aprobadas ascienden a un monto de \$354,861,582.31.

Las 363 solicitudes de préstamos desestimadas sumaban un monto de \$208,579,045.38.

El monto total solicitado en los períodos 2024 y 2025 asciende a la suma de \$563,440,627.69.

A continuación, el detalle de las solicitudes de préstamos aprobadas por tipo:

627 Préstamos solidarios, por un monto total de:	\$50,805,594.63
321 Préstamos hipotecarios, por un monto de:	\$214,042,405.34
1 Préstamo prendario, por un monto de:	\$364,600.00
258 Préstamos sobre aportaciones, por un monto de:	\$38,024,481.54
29 Préstamos sobre certificados a plazos fijos, por un monto de:	\$7,220,180.00
89 Préstamos con garantía de vehículos, por un monto de:	\$35,962,220.00
4 Créditos especiales, por un monto de:	\$795,489.02
4 Préstamos con actos de venta, por un monto de:	\$2,650,011.07
10 Electrodomésticos, por un monto de:	\$471,030.70

Del 1ro de enero del año 2023 al 31 de diciembre del año 2025, la cartera de crédito creció un 86.40%, al pasar de \$150,110,135.00 a \$279,811,298.00; el promedio de crecimiento anual fue de 36.53%.

El Comité de Crédito mantuvo una comunicación constante, armónica y efectiva con los demás órganos de Administración y Control, así como con la Gerencia General y su equipo de colaboradores.

Asimismo, se sostuvo un alto nivel de rigurosidad en el análisis de las solicitudes de crédito, fortaleciendo los procesos mediante la participación activa en jornadas educativas, tales como diplomados, cursos y talleres organizados por la Comisión de Educación.

Durante el año fiscal 2025, se implementaron nuevos reglamentos y políticas de crédito en conjunto con el Consejo de Administración, lo que permitió robustecer los criterios de evaluación, impactando positivamente el crecimiento de la cartera y los controles de riesgos.

Al cierre del período, al 31 de diciembre de 2025, el índice de morosidad se situó en un 5.00 %.

Reflexión Final

Al concluir la presentación de este informe correspondiente a los períodos 2024 y 2025, no solo celebramos resultados positivos, sino también los sueños que COOPANELA ha contribuido a hacer realidad.

Cada crédito otorgado ha representado un voto de confianza en el esfuerzo, la capacidad y el compromiso de nuestros socios. Los logros alcanzados reflejan un Comité de Crédito comprometido con la prudencia, la transparencia y el bienestar colectivo. Hemos superado desafíos, fortalecido nuestra cartera y reafirmado la solidez de nuestra institución.

Miramos hacia atrás con orgullo y hacia adelante con determinación. En COOPANELA, más que otorgar créditos, sembramos oportunidades y construimos sueños.

¡Sigamos fortaleciendo nuestra gran familia cooperativista! Sigamos avanzando con la certeza de que, cuando crecemos juntos, el éxito es de todos. ¡Gracias por permitirnos ser parte de sus proyectos!

Juntos logramos el éxito.

Agradecemos a Dios y a todos ustedes, honorables asambleístas, por la confianza depositada en nuestra gestión. Nuestro trabajo ha sido constante, responsable y comprometido, orientado siempre al logro de los objetivos institucionales.

Por el Comité de Crédito

Lic. Juan Carlos Fermín
Presidente

Licda. Sandra Abreu de Minaya
Secretaria

Lic. Ulises Abreu
Vocal

Dra. Rosanna Yahaira Gomera
Suplente



INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA.

Lorem ipsum

Lic. Miguel Caba Liz
Presidente del Consejo de Vigilancia.

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

VIII y IX Asamblea General de Socios

6 de junio de 2026

Estimados directivos, equipo gerencial, colaboradores, invitados especiales y, de manera muy especial a nuestros queridos socios y socias de COOPANELA:

¡Muy buenas tardes!

Es para mí un verdadero honor y motivo de gran satisfacción dirigirme a ustedes en esta magna Asamblea Ordinaria de Socios. Como Presidente del Consejo de Vigilancia, nuestra responsabilidad principal es una misión sagrada: ser los ojos, los oídos y los garantes de cada uno de ustedes, asegurando que los principios cooperativos, nuestras normativas internas y la Ley 127/64 rijan absolutamente cada paso que da nuestra amada institución.

Hoy, al reflexionar sobre los resultados y el cierre del año fiscal 2025, me llena de orgullo poder afirmar con total certeza que nuestra cooperativa goza de una salud institucional y financiera envidiable. Durante este período, hemos supervisado y verificado con rigurosidad los procesos, las políticas y la administración de los recursos, constatando que la gestión se ha llevado a cabo con los más altos estándares de transparencia, ética y eficiencia.

El fruto de ese manejo pulcro, sumado al arduo trabajo de nuestros colaboradores y directivos, no podría ser más evidente ni más gratificante. Llegar al extraordinario hito de los 400 millones de pesos en activos no es simplemente alcanzar una meta numérica en un balance general. Es, sobre todo, la materialización de la confianza inquebrantable que ustedes han depositado en esta gran familia. Cada peso representa el esfuerzo, el ahorro y la esperanza de un socio que cree en el poder transformador de COOPANELA.

Esta cifra histórica es la prueba irrefutable de que, cuando trabajamos unidos bajo una gobernanza sólida y transparente, el crecimiento de nuestra comunidad es indetenible.

Mirando hacia el futuro, quiero reiterar nuestro compromiso innegociable: el Consejo de Vigilancia seguirá velando incansablemente por la seguridad de sus aportes y la solidez de nuestras operaciones. Seguiremos acompañando el crecimiento de la cooperativa, garantizando que cada nueva meta se alcance respetando nuestra esencia y protegiendo el patrimonio colectivo.

El éxito del 2025 es solo el cimiento de todo lo que construiremos en los años venideros.

Sigamos adelante, manteniendo viva la llama del cooperativismo, porque en COOPANELA el bienestar de uno es el progreso de todos.

Gracias por creer en COOPANELA, gracias por su lealtad y gracias por ser los verdaderos protagonistas de este éxito histórico.

¡Que Dios bendiga a COOPANELA y a cada uno de nuestros socios!
Juntos logramos el éxito.

Muchas gracias.

Lic. Henry Minaya
Vocal

Licd. Priscila López
Suplente

Lic. Miguel Caba
Presidente

Dra. Awuilda López
Secretaria

Sr. Rafal D. Martínez
Suplente



Consejo de Vigilancia

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

VIII y IX Asamblea General de Socios

Señores:

Honorables socios/as asambleístas.

Honorables miembros del Consejo de Administración.

Miembros directivos del Comité de Crédito.

Distinguidos representantes del IDECOOP.

Distinguido representante de FECOOPCEN.

Autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Distrito Municipal La Canela.

Distinguidos representantes de las distintas cooperativas que nos visitan.

Al personal de la cooperativa e invitados especiales.

Celebrada la VII Asamblea Ordinaria de Socios correspondiente al período fiscal 2023 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 127-64 sobre Asociaciones Cooperativas, a continuación, procedemos a presentarles a esta honorable asamblea un resumen de las actividades más importantes que fueron fiscalizadas por el Consejo de Vigilancia.

Concluida la VII Asamblea Ordinaria de Socios y electos los nuevos consejeros titulares y suplentes que completaron el Consejo de Vigilancia, nos reunimos dentro del tiempo que establece la ley para distribuirnos las responsabilidades que le corresponderían a cada miembro del equipo para la gestión 2024-2025, quedando el Consejo de Vigilancia constituido de la manera siguiente:

Lic. Miguel Antonio Caba Liz	Presidente
Dra. Awilda López Silverio	Secretaria
Lic. Henry Wilfredo Minaya	Vocal
Sr. Dionicio Martínez	Primer Suplente
Licda. Priscila Miribel López	Segunda Suplente

Concluido este proceso, elaboramos el calendario de reuniones ordinarias y conjuntas con el Consejo de Administración y el Comité de Crédito. También elaboramos el cronograma de trabajo que sería agotado en la nueva gestión.

Desde el inicio de este nuevo mandato, nos enfocamos en los puntos más estratégicos e importantes para la organización, en especial, el seguimiento puntual al cumplimiento de las metas planificadas por el Consejo de Administración y la ejecución de las resoluciones emanadas de la VII Asamblea General de Socios.

El calendario de reuniones y el cronograma de trabajo que elaboramos desde el inicio de nuestra gestión se cumplieron al 100 %. Todas las actuaciones se ejecutaron apegadas a la Ley 127-64 y a nuestro estatuto social, siempre cuidando y respetando los roles de los demás órganos de dirección y operativos.

Informe de Fiscalización.

Cumpliendo fielmente con los artículos 59 y 63, literales a y b, de nuestro estatuto social, emitimos los informes correspondientes en las reuniones que realizamos, así como sobre la participación de este Consejo en los Consejos Ampliados.

Actividades diversas

Calendario de reuniones: Fiscalizamos el calendario de reuniones del Consejo de Administración, el Comité de Crédito y el Comité Ejecutivo para tener una panorámica clara en cuanto al seguimiento y el enfoque de nuestro plan de trabajo.

Cumplimiento legal y normativo: Verificamos que todas las acciones y ejecuciones del Consejo de Administración, el Comité de Crédito, el Comité Ejecutivo y la Gerencia General estuvieran apegadas a la ley, al estatuto social de la cooperativa, a los reglamentos y a las políticas internas ya establecidas.

Ejecución de resoluciones: Fiscalizamos todas las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad y de manera correcta. Dentro de esas resoluciones, enumeramos dos de ellas por su alta relevancia, ya que fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios. Estas son: la aplicación de los excedentes correspondientes al año fiscal 2023 y la compra de una camioneta marca Toyota Hilux para uso institucional, ambas Resoluciones fueron ejecutadas.

Modificación estatutaria: Las resoluciones de la Asamblea General de Socios fueron ejecutadas en su totalidad, exceptuando la resolución para la modificación del estatuto social de la cooperativa. Dicha resolución no ha sido ejecutada porque el Consejo de Administración aprobó postergar la modificación del estatuto, a la espera de los resultados de la aprobación del nuevo código cooperativo que cursa actualmente en el Congreso de la República. Con esta espera, evitamos tener que actualizar los estatutos nuevamente, además de evitar más gastos por la convocatoria de otra asamblea extraordinaria. Si el nuevo proyecto de ley que cursa actualmente en el Congreso es aprobado, muchas cosas cambiarían en nuestra legislación; esto obligará a la modificación de los estatutos de todas las cooperativas, las federaciones y la Confederación.

Adquisición de vehículo: Para la compra del vehículo institucional, el Consejo de Administración cumplió con el proceso de forma satisfactoria al realizar varias cotizaciones, con el fin de tomar una decisión más objetiva y ajustada a las necesidades de la institución.

Auditoría financiera y operativa:

Cumplimos con la programación de fiscalización de caja chica, caja general, bóveda y la revisión de las cuentas bancarias; en estas ejecutorias no encontramos nada que observar.

De igual forma, fiscalizamos todos los cheques emitidos por la cooperativa y las conciliaciones; no hubo observaciones.

Revisión Departamento Legal Interno: Fiscalizamos de manera minuciosa todos los pagarés notariales, declaraciones juradas y contratos de hipotecas que emitió dicho departamento. En algunos casos se hicieron observaciones de forma, no de fondo. Estas observaciones fueron tomadas en cuenta y corregidas de inmediato.

Inspección de bienes: Inspeccionamos el mobiliario, los inmuebles, la planta eléctrica y la planta física de la cooperativa; no hubo nada que observar.

Revisamos las secuencias numéricas de los certificados financieros y constatamos que todo estuvo en orden. De igual manera, fiscalizamos las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Verificamos los expedientes de solicitudes de créditos y servicios generales (aprobadas, desestimadas o rechazadas) con el objetivo de asegurar que estuvieran completos, en orden y depositados en las áreas y departamentos correspondientes.

Supervisamos las actas de las reuniones del Consejo de Administración, el Comité de Crédito y el Comité Ejecutivo, encontrando todo en orden. Cabe resaltar que la elaboración de estas actas presenta mejoras significativas en su formato y redacción.

Evaluamos las ejecutorias de las actividades planificadas por la Comisión de Educación.

Asistimos y participamos en los cursos y talleres impartidos a directores, empleados y socios en general. También dimos seguimiento a algunas readecuaciones realizadas en nuestra plataforma de servicios.

Analizamos los resultados de las auditorías externas realizadas por Reynaldo Torres Servicios Profesionales (año fiscal enero-diciembre 2024) y la firma Villamán (año fiscal enero-diciembre 2025). El Consejo de Vigilancia acompañó al Consejo de Administración y al Comité de Crédito en la revisión de ambas auditorías.

El Consejo de Vigilancia reafirma su compromiso con la transparencia y la ética que definen a COOPANELA. Los resultados presentados en este informe no son solo cifras, sino el reflejo de una gestión que cuida el patrimonio de cada asociado. Invitamos a todos a seguir construyendo bajo los principios de confianza mutua, asegurando que nuestra cooperativa siga siendo un pilar sólido para nuestras familias y el sector cooperativo.

Al concluir nuestra gestión, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos nuestros asociados por la confianza depositada en nosotros para velar por la seguridad y rectitud de sus recursos. Asimismo, agradecemos al Consejo de Administración y a la Gerencia General por la disposición y apertura mostradas durante nuestras revisiones. Su colaboración ha sido fundamental para garantizar que los procesos se lleven a cabo con la transparencia que nuestra institución exige. Reiteramos nuestro firme compromiso de seguir trabajando en pro del fortalecimiento institucional y el beneficio colectivo de nuestra cooperativa.

El trabajo realizado por este Consejo durante el último periodo no habría sido posible sin el espíritu de cooperación que define a nuestra familia cooperativista. Queremos agradecer a cada socio por ser el motor de nuestra entidad y a los colaboradores por su incansable labor diaria.

El Consejo de Vigilancia da fe de una gestión responsable y alineada con nuestros estatutos. Nuestra labor no termina aquí; continúa en el día a día, vigilando que cada paso de COOPANELA sea firme y transparente. Gracias por la confianza depositada en nosotros para proteger el futuro de nuestra comunidad.

Finalizamos esta gestión con la satisfacción del deber cumplido, sabiendo que la vigilancia activa es el pilar que sostiene la confianza mutua. Sigamos trabajando juntos, con integridad y honestidad, para que nuestra Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples siga siendo un referente de apoyo y crecimiento para todos.

Juntos logramos el éxito.

Muchas gracias.

Lic. Miguel Caba Liz
Presidente

Dra. Awilda López
Secretaria

Lic. Henry Minaya
Vocal

Lic. Priscila López
Suplente

Sr. Rafael D. Martínez
Suplente





ING. WILLIAM VALDEZ
GERENTE GENERAL

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Al cerrar el año 2025, si miramos hacia atrás y realizamos un análisis en retrospectiva, darnos cuenta de dónde estábamos en ese momento y dónde nos encontramos hoy demuestra que la persistencia y el amor por lo que hacemos, con el paso del tiempo, traen su recompensa. Tres años atrás, muchos habrían pensado que solo estábamos soñando; y es posible que sí. Sin embargo, para nosotros no era un simple sueño: teníamos objetivos claros y muy bien definidos, acompañados de proyecciones que nos indicaban que obtendríamos excelentes resultados.

Si sumamos la confianza y el apoyo de nuestros socios, confirmamos que no estamos solos. Las cifras que hoy presentamos ante esta magna asamblea son una muestra de que juntos logramos el éxito; un éxito, cuyo mérito reconocemos y atribuimos a todos los asociados que apoyaron y confiaron en COOPANELA.

Los resultados correspondientes a los dos últimos años de gestión que hoy exponemos ante esta magna asamblea, nos señalan que el recorrido de este trayecto apenas inicia. Lo más importante y gratificante para la familia COOPANELA ha sido el haber creído y aportado a la realización de cientos de sueños y proyectos que se hicieron realidad gracias a nuestra organización.

A continuación, presentamos los resultados financieros más destacados:

Activos totales: Crecieron un 122.81 % para el año 2025, al pasar de \$179,745,746 en el año 2023 a \$400,496,538 en el año 2025.

Aportaciones de los socios: Crecieron en un 126.86 %, al pasar de \$54,461,781 en el año 2023 a \$123,552,853 en el año 2025.

Cartera de crédito: Pasó de \$155,376,929 en el 2023 a RD\$ 279,811,298 en el 2025, lo que representa un crecimiento del 85.60 %. Esta cartera de crédito estaba distribuida en 1,068 socios al 31 de diciembre de 2025.

Ingresos: Al 31 de diciembre de 2023, la cooperativa registró ingresos por un monto de \$21,935,224.00; sin embargo, para el año 2025 los ingresos aumentaron a \$36,999,284.00, alcanzando un crecimiento del 68.68 %.

Matrícula de socios: Para el año 2023, COOPANELA tenía una matrícula de 3,292 socios activos; para el año 2025, esa matrícula aumentó a 4,658 socios, logrando un crecimiento del 41.49 %.

Desde la Gerencia General hemos cumplido con todas las tareas que nos asignó el Consejo de Administración. Hemos dado curso a lo plasmado en los planes estratégicos y ejecutado todas las Resoluciones emanadas de dicho Consejo.

Desde nuestro despacho hemos cumplido con nuestro rol: entregar resultados, que es nuestra función principal, tal como lo indican las cifras que les hemos compartido.

Los resultados no necesariamente dependen de la Gerencia General y su equipo de colaboradores, sino de los aciertos, las certezas y la puntualidad en la toma de decisiones del Consejo de Administración.

Al concluir la presentación de este informe, quiero expresar mi más profundo agradecimiento y la satisfacción del deber cumplido. Los resultados que hoy compartimos no son obra del azar, sino el fruto de la confianza depositada por cada uno de nuestros asociados.

Agradezco al Consejo de Administración, al Comité de Crédito y al Consejo de Vigilancia por ser guía y respaldo constantes. De igual forma, mi reconocimiento al equipo administrativo y operativo de COOPANELA, cuya dedicación diaria hace posible que sigamos creciendo. Seguimos trabajando con la convicción de que, en la unidad y el esfuerzo compartido, reside la verdadera fortaleza de nuestra cooperativa.

Más allá de las cifras y los indicadores que hemos repasado, lo que realmente define a COOPANELA es el esfuerzo de nuestros Recursos Humanos (RR. HH.). Quiero dar las gracias a cada asociado y asociada porque ustedes son el corazón de esta gran familia.

Gracias por creer en el modelo cooperativo y por permitirnos ser parte de sus metas y sueños. A mi equipo de trabajo: gracias por su entrega incondicional. Juntos hemos demostrado que, cuando trabajamos con solidaridad, no hay reto que no podamos superar. Cerramos este ciclo con orgullo y abrimos el próximo con la esperanza de seguir aportando para el logro de un mejor futuro para todos.

Juntos logramos el éxito.

Muchas gracias!"

Ing. William Valdez
Gerente General de COOPANELA

CONSTRUYENDO EL ÉXITO: NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO

Nuestro personal operativo es el rostro y la voz de nuestra institución.

Su labor es el pilar más importante de todo lo que hacemos. La confianza que los socios depositan en esta cooperativa no se construye sola; se forja a través de la empatía, el excelente nivel de servicio, la paciencia y la dedicación que ustedes demuestran en cada interacción diaria.

Los grandes hitos institucionales no ocurren por arte de magia. Si hoy nos enorgullece celebrar logros históricos como haber alcanzado los 450 millones de pesos en activos es precisamente gracias al esfuerzo incansable de quienes están en la primera línea. Este éxito monumental lleva la firma de su trabajo diario.

Gracias a su vocación de servicio, hoy podemos presentar estos excelentes resultados. Cada socio al que ustedes orientan y atienden es la razón de ser de COOPANELA.

Gracias por su compromiso, por cuidar de nuestros socios y por dar siempre lo mejor para esta gran familia cooperativista y canelera.



DESDE LA GERENCIA GENERAL PARA LOS COLABORADORES.

Nuestra Esencia: El Corazón de COOPANELA

Estimado equipo:

Hoy los invito a tomar una pausa y reflexionar sobre lo que realmente nos define, el motor que impulsa todo lo que hacemos: nuestra esencia.

En COOPANELA, no somos simplemente una entidad que administra recursos; somos el reflejo vivo de los principios cooperativos. Nuestra verdadera esencia está tejida con los valores inquebrantables de la solidaridad, la ayuda mutua, la equidad y la responsabilidad. Cada día, cuando ocupamos nuestros puestos de trabajo, estamos construyendo confianza y abriendo puertas hacia un futuro mejor para nuestros socios.

Nuestras raíces están profundamente ancladas en La Canela y en cada comunidad a la que servimos. El verdadero valor de nuestro esfuerzo no se mide únicamente en números, sino en el impacto social que generamos: en los proyectos que ayudamos a financiar, en las familias que logran sus metas gracias a nuestro respaldo y en el bienestar colectivo que fomentamos.

El crecimiento sólido que hemos alcanzado y los grandes hitos financieros que celebramos juntos, no son fruto de la casualidad. Es el resultado directo de la dedicación de cada uno de ustedes. Son las pruebas de que el trabajo guiado por la ética, el apego a nuestras normativas y una gestión transparente siempre dan los mejores frutos.

Los invito a que nunca perdamos de vista esa chispa original. Que cada interacción con un socio, cada análisis de crédito, cada proceso administrativo y cada decisión estratégica refleje siempre nuestra voluntad de servir.

Sigamos adelante con el orgullo de saber que nuestra labor transforma vidas. Mantengamos vivo el corazón de COOPANELA.

¡COOPANELA, Juntos logramos el éxito!

EQUIPO DE OFICINA



Ing. William Valdéz
Gerente General



Lic. María Elizabeth Cruz
Gerente Administrativa



Sta. Erica Almonte Abreu
Secretaría ejecutiva



Lic. Coralma Veras
Gerencia Legal Interno



Sra. Raydiris Martínez
Gerencia de Negocios.



Lic. Santa R. Rosario
Auxiliar de contabilidad



Sra. Rosa Ortiz Hernández
Servicio al Cliente



**Sra. Berkis Martínez
Cajera**



**Sr. Mariano Martínez
Seguridad Diurna**



**Sra. Malsia Moronta
Conserje.**



**Sr. Raúl Feliz López
Seguridad Nocturna.**



**Sr. Blas Hipólito Díaz
Mensajero**



**Sr. Ramón Expedito Genao
Seguridad Diurna**



INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La finalidad principal del Comité de Educación en una cooperativa es promover, capacitar y coordinar actividades educativas que fomenten la doctrina cooperativista, la participación democrática y la cultura solidaria. De este modo, se cumple con el principio de formación e información, capacitando a socios, empleados, colaboradores y relacionados para fortalecer la gestión y el sentido de pertenencia.

Los años 2024 y 2025 han sido de grandes retos para el Comité de Educación y para la cooperativa en general. El comité se mantuvo trabajando de manera permanente durante estos dos últimos años, dando cumplimiento a los lineamientos y objetivos trazados por el Consejo de Administración, los cuales buscan impactar de manera directa a los colaboradores, directivos y socios.

Actividades realizadas durante el año 2024:

Se impartieron un total de 9 capacitaciones.

En el mes de octubre, realizamos un taller de cooperativismo básico en los centros educativos que componen nuestro Distrito Municipal La Canela, beneficiando a alrededor de 258 estudiantes.

Se impartió el Diplomado sobre Prevención de Lavado de Activos dirigido a los colaboradores.

Participación en el congreso para colaboradores y directivos, contando con la asistencia de 13 colaboradores, 16 directivos y más de 100 asociados.

Actividades realizadas durante el año 2025:

Se impartieron un total de 8 capacitaciones, a continuación los detalles.

Cursos de inglés básico para niños, jóvenes y adultos, con más de 60 participantes.

En el mes de octubre, impartimos un taller de cooperativismo básico en los centros educativos de nuestro Distrito Municipal La Canela, beneficiando a alrededor de 267 estudiantes.

Diplomados sobre Prevención de Lavado de Activos dirigido a los colaboradores.

Participación de directores y colaboradores en el congreso "Las Cooperativas y su impacto en el Ecosistema Social y Empresarial", realizado por FECOOPCEN, el cual contó con la participación de 5 colaboradores y directivos.

Otras actividades realizadas:

El comité participó en todas las jornadas educativas y sociales programadas por el Consejo de Educación de COOPANELA. A continuación, citamos algunas de las más importantes:

Responsabilidad Social y Salud:

Jornada de siembra de árboles en nuestro municipio con motivo del Día del Medio Ambiente.

Operativo de fumigación y vacunación contra la rabia.

Operativo oftalmológico (evaluación visual), beneficiando a 52 personas.

Charlas y Talleres Formativos:

Riesgos laborales.

Comunicación efectiva.

Administración de finanzas empresariales y familiares.

La importancia del hábito de ahorrar.

Curso-taller para emprendedores.

Taller sobre ciberseguridad dirigido a directivos y empleados.

Técnicas para la elaboración de un plan estratégico.

Interpretación de estados financieros y administración de riesgos.

Entre otras.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



1-Dra. Awida López

2- Lic. Robinson Valerio

3- Licda. Sandra Abreu,

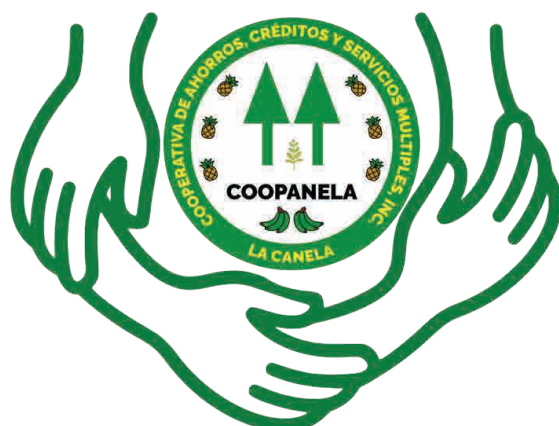
4- Sr. Bernardo Rodríguez, Presidente

5- Licda. Daisy Almonte Secretaria

6- Lic. Ulises Abreu

7- Dra. Rosanna Gomera

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



COOPANELA

JUNTOS LOGRAMOS EL ÉXITO



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,
COMITÉ DE CRÉDITO Y CONSEJO DE VIGILANCIA.**

INFORME ANUAL

AÑO FISCAL 2025

RESUMEN DE RESULTADOS Y AUDITORÍA



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Manuel Villamán & Asocs., SRL.

Audidores, Contadores Impositivos y Financieros.
Ave: Hispanoamericana, Plaza Daite, mod. 207, Santiago.
Teléfono: 809-734-5828
RNC: 1-31-39109-5
Registro ICPARD No.: 0099596
Registro IDECOOP No.: 249

Informe de los auditores independiente.

A los Socios y Consejo de Administración de la:

"COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA CANELA, INC."

Opinión calificada:

Hemos auditado los estados financieros de la "COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA CANELA, INC.", que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2025, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en la sección **Fundamento de la opinión calificada**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la "COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA CANELA, INC.", al 31 de diciembre del 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y base regulada por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Fundamento para la opinión calificada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD). Hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del ICPARD y los requerimientos de ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.



Pág. 4

Asunto de énfasis:

Acogiendo las prácticas del sistema de cooperativa de ahorros y créditos, la institución reconoce los ingresos por intereses de préstamos por el método de lo percibido, en sustitución al método de lo devengado, que es el método requerido por las NIIF's.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de posición financiera, el estado de excedentes y estado de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), según Ley 127-64 y sus reglamentos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno Corporativo en Relación con los Estados Financieros:

La administración de la "COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITO Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA CANELA, INC.", es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

**Pág. 5**

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que en el caso que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

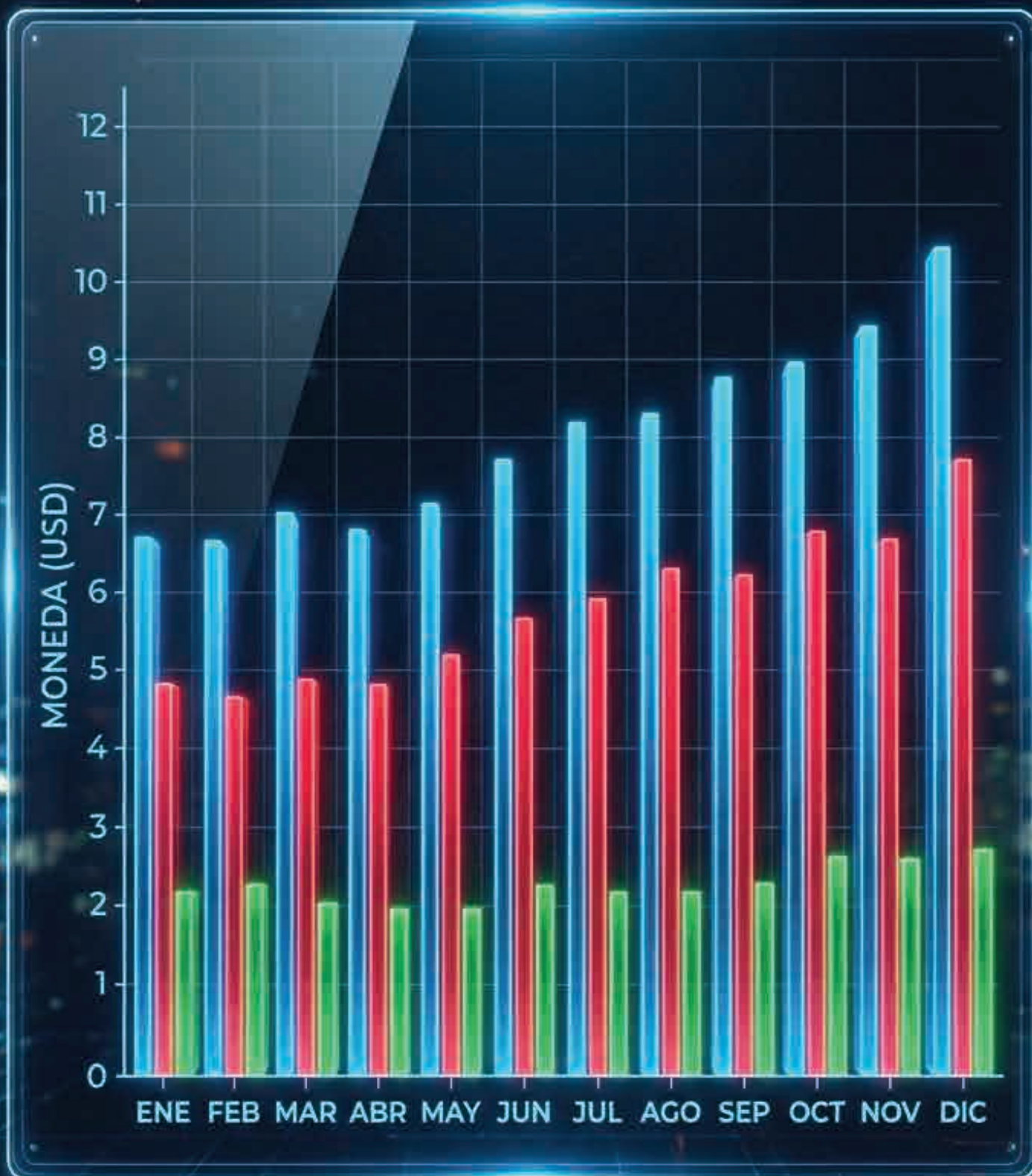
Manuel Villaman y Asociados, S.C.

06 de marzo del 2026

Ave: Hispanoamericana, Plaza Daite, Mód. 207,
Santiago de los Caballeros, R.D.



ESTADO FINANCIERO ANUAL 2025





Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples de la Canela, INC.

Estados de Situación Financiera

Valores Expresados en Pesos Dominicanos (DOP) RD\$

		Al 31 de Diciembre del:	
Activos	Nota No.:	2025	2024
Activos Corrientes			
Efectivo en Cajas y Bancos	3	37,420,542	27,316,001
Inversiones Financieras a Corto Plazo	4	50,000,000	-
Cartera de Crédito Neta	5	279,811,298	221,254,274
Cuentas por Cobrar	6	241,734	-
Total de Activos Corrientes		367,473,574	248,570,275
Activos No Corrientes			
Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito	7	7,370,000	-
Propiedad, Planta y Equipos - Neto	8	25,421,297	17,216,562
Inversiones en Acciones	9	65,000	64,000
Otros Activos	10	166,667	-
Total de Activos No Corrientes		33,022,963	17,280,562
Total de Activos		400,496,538	265,850,837
Pasivos, Patrimonio de los Socios, Reservas y Excedentes			
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Depósitos de Ahorros de los Socios	11	109,829,736	67,235,612
Deposito a Plazo Fijos por Captacion de Certificados Financieros	12	99,632,199	58,525,750
Porción Corriente de Prestamos por Pagar a Largo Plazo	13	5,213,675	5,213,675
Línea de Crédito	14	-	10,000,000
Cuentas por Pagar	15	390,738	425,792
Acumulaciones y Retenciones por Pagar	16	1,836,987	1,780,508
Reserva Educativa	17	2,376,349	1,687,101
Otras Cuentas por Pagar	18	2,826,082	-
Total de Pasivos Corrientes		222,105,767	144,868,438
Pasivos No Corrientes			
Préstamo por Pagar a Largo Plazo	19	14,572,650	19,786,325
Total de Pasivos		236,678,416	164,654,763
Patrimonio de los Socios, Reservas y Excedentes			
Aportaciones de los Socios	20	123,552,853	75,081,981
Capital Institucional	21	2,844,641	2,844,641
Reservas Estatutarias y Administrativas	22	1,401,676	1,244,950
Resultados Acumulados		23,079,967	9,009,807
Excedentes Netos del Periodo		12,938,985	13,014,693
Total Patrimonio de los Socios, Reservas y Excedentes		163,818,121	101,196,074
Total de Pasivos y Patrimonio de los Socios, Reservas y Excedentes		400,496,538	265,850,837

Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples de la Canela, INC.

Estados de Excedentes

Valores Expresados en Pesos Dominicanos (DOP) RD\$

		Del 01 de Enero Al 31 de Diciembre del:	
	Nota No.:	2025	2024
<u>Ingresos Financieros</u>			
Intereses por prestamos	23	36,999,284	30,914,893
Total de Ingresos Financieros		36,999,284	30,914,893
<u>Costos Financieros</u>			
Interés Pagados Depósitos de Ahorros	24	-7,578,717	-4,207,210
Margen Financiero		29,420,567	26,707,683
<u>Gastos Operativos</u>			
Gastos Administrativos	25	-18,876,491	-15,456,690
Gastos por Depreciación y Otros de Activos Fijos	26	-1,792,553	-1,063,528
Total en Gastos Operativos		-20,669,044	-16,520,218
Excedente Operacional		8,751,523	10,187,465
<u>Otros Ingresos (Gastos)</u>			
Otros Ingresos	27	9,840,279	7,985,798
Otros Gastos Financieros	28	-3,275,182	-2,726,907
Total Otros Ingresos (Gastos)		6,565,097	5,258,891
Excedente Antes de Bonificación		15,316,620	15,446,356
Provisión Bonificación de Ley	2.7.1	-1,531,662	-1,544,636
Excedentes Antes de Reservas Estatuarias y Administrativas		13,784,958	13,901,721
<u>Reservas Estatuarias y Administrativas</u>			
Reserva Educativa: 5% de los Excedentes Antes de Reservas	18	-689,248	-762,318
Reserva General: 2/10 del 1% de las Operaciones Brutas		-156,725	-124,710
Total Reservas Estatuarias y Administrativas		-845,973	-887,028
Excedentes Netos del Periodo		12,938,985	13,014,693

Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples de la Canela, INC.

Estados de Flujos de Efectivo

Valores Expresados en Pesos Dominicanos (DOP) RD\$

	2025	2024
<u>Flujos de Efectivo por Actividades Operativas:</u>		
Excedentes Netos del Periodo	12,938,985	13,014,693
<u>Partidas que no Afectan el Efectivo:</u>		
Depreciación y Amortización de Activos Fijos	1,477,923	1,063,528
Ajustes y/o Rectificativas	(2,784)	(68,716)
Reservas Estatutarias Segregadas de Excedentes	845,973	887,028
<u>Cambios en Partidas Operacionales:</u>		
(Aumento) Disminución en la Cartera de Crédito	(58,557,024)	(71,144,139)
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar	(241,734)	766,980
(Aumento) Disminución en Bienes Recibidos en Recuperación de Crédito	(7,370,000)	-
Aumento (Disminución) de las Otras Cuentas por Pagar	2,826,082	-
Aumento (Disminución) de las Cuentas por Pagar	(35,054)	425,792
Aumento (Disminución) las Acumulaciones y Retenciones por Pagar	56,479	920,811
Flujo Neto de Efectivo (Usado) por Actividades Operativas	(48,061,154)	(54,134,021)
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:</u>		
(Aumento) Disminución en Propiedad, Planta y Equipos	(9,646,542)	(5,157,686)
(Aumento) Disminución en Aportaciones en Otras Entidades Financieras	(1,000)	(50,000)
(Aumento) Disminución de los Otros Activos	(200,000)	-
(Aumento) Disminución en Colocación de Certificados Financieros en Otras Entidades	(50,000,000)	-
Flujo Neto (Usado) de Efectivo por Actividades Inversión	(59,847,542)	(5,207,686)
<u>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento:</u>		
Aumento (Disminución) en Depósitos de Ahorros de los Socios	42,594,124	11,635,131
Aumento (Disminución) en Captación de Certificados Financieros de Socios a Plazo Fijos	41,106,449	19,434,400
Aumento (Disminución) en Excedentes de los Socios	1,055,466	(10,138,891)
Aumento (Disminución) en Porción Corriente de Prestamos Obtenidos a Largo Plazo	0	5,213,675
Aumento (Disminución) en Líneas de Créditos Obtenidas	(10,000,000)	1,500,000
Aumento (Disminución) en Prestamos Obtenidos a Largo Plazo	(5,213,675)	19,786,325
Aumento (Disminución) en Aportaciones de los Socios	48,470,872	20,620,200
Aumento (Disminución) en Capital Institucional de los Socios	-	2,844,641
Flujo Neto Provisto de Efectivo por Actividades Financiamiento	118,013,236	70,895,481
Cambio Neto del Efectivo	10,104,541	11,553,774
Efectivo al Inicio del Periodo	27,316,001	15,762,227
Efectivo al Final del Periodo	37,420,542	27,316,001





COOPANELA



COOPANELA

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

Más allá de los números, el Balance Social evalúa cómo los valores y principios cooperativos se traducen en bienestar para los asociados, sus familias y la comunidad.

Como empresa de la economía solidaria, estamos altamente comprometidos con la doctrina y la filosofía del cooperativismo universal; trabajamos profundamente en favor del bienestar de quienes han honrado a COOPANELA y la han hecho suya. Basados en ese compromiso, estamos construyendo un futuro donde nadie se quede atrás y donde la discriminación no tenga cabida.

En el corazón de nuestra cooperativa no hay números, hay personas. Este año, la responsabilidad social no ha sido solo una meta, sino el motor que ha impulsado cada una de nuestras decisiones.

En la Cooperativa COOPANELA, Inc., la responsabilidad social se gestiona bajo la identidad y el apoyo de nuestros asociados y directivos, quienes se involucran de manera activa en todas las actividades educativas, medioambientales y comunitarias. Esto constituye un esfuerzo humano por cooperar con el entorno y contribuir a las causas sociales que aspiramos a transformar positivamente, siempre apegados a los compromisos éticos y morales que identifican a nuestra institución.

Por medio de este Balance Social cooperativo, presentamos las acciones que ejecutamos en los períodos 2024 y 2025; iniciativas que evidencian el impacto de nuestra labor, siempre guiada por los siete principios del cooperativismo universal.

En esta presentación, queremos compartir con ustedes los frutos de nuestra gestión colectiva. La responsabilidad social no se trata solo de números, cifras o estados financieros, sino de una demostración de las grandes cosas que podemos lograr cuando existe voluntad, credibilidad y confianza en la empresa de economía solidaria.

Ser cooperativista significa tener fe en uno mismo y entender que el éxito solo es real si se comparte con el entorno en el que incidimos.

Cada año nos proponemos y superamos diferentes metas, lo que nos impulsa a seguir persiguiendo objetivos más retadores, haciendo que nuestro trabajo se convierta en un hábito y una cultura permanente, con la satisfacción del deber cumplido.

COOPANELA, ¡juntos logramos el éxito!





1er. Principio

Adhesión voluntaria y abierta.

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas aquellas personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de su membresía, sin discriminación de género, condición social, racial, política o religiosa.

Primer principio: Membresía abierta y voluntaria

Este principio es, básicamente, el «boleto de entrada» que define la esencia democrática y humana de las cooperativas.

1. La voluntariedad: Nadie entra por la fuerza. Una cooperativa no es un club exclusivo ni una obligación impuesta por el Estado o un superior. La adhesión debe ser un acto de libertad individual.

Libertad de entrada: Te unes porque crees en el proyecto y necesitas el servicio.

Libertad de salida: Así como entras libremente, tienes el derecho de retirarte cuando lo desees (cumpliendo, claro, con la ley y los estatutos para la liquidación de las aportaciones).

2. La apertura: Sin barreras discriminatorias. Este es el punto más potente socialmente hablando. Las cooperativas son organizaciones inclusivas. El principio establece que no se puede negar la entrada a nadie por razones de: género, identidad sexual, raza, grupo étnico, filiación política o creencias religiosas o sociales.

La única «barrera» válida: La cooperativa solo puede limitar el ingreso si la persona no está dispuesta a aceptar las responsabilidades de ser socio.

3. El compromiso: No es solo recibir, es aportar. La membresía no es «gratis» en términos de esfuerzo. Al unirse, el socio acepta dos roles fundamentales:

El rol de dueño: Aporta capital y participa en la toma de decisiones.

Ingreso y Retiro de Socios

<u>2025</u>	<u>2024</u>	
783	616	SOCIOS ADULTOS INGRESADO
5	6	SOCIOS ADULTOS RETIRADOS




IGUALDAD

Libertad de entrada:
Te unes porque crees en el proyecto y necesitas el servicio

	AÑO 2025
Total de socios adultos ingresados	783
Total de socios adultos retirados	5
Total de socios adultos acumulados	4,733
Total de socios menores de edad acumulado	93
Balance en aportaciones	123,552,853
Crecimiento de las aportaciones	60.77%
Balance promedio en aportaciones por socios	71,294.20
Balance depósitos socios menores de edad	1,111,709.88
Número de socios con préstamos	1,068

Equidad de genero al 31/12/2025

2,431	hombres		51.36%
2,302	mujeres		48.64%

Total de socios 4,733





2do. Principio

Control democrático de los miembros

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros que participan activamente en la definición de sus políticas y la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos como representantes son responsables ante los miembros.



Gobernanza y Control Democrático

El principio de control democrático de los miembros es la columna vertebral de cualquier cooperativa, lo que la diferencia radicalmente de las empresas de capital tradicionales. Mientras que en estas últimas el poder suele medirse por la cantidad de acciones, en una cooperativa el poder reside en la persona.

Las cooperativas son instituciones administradas y controladas por sus propios socios, quienes son los dueños y los responsables de tomar decisiones mediante su participación en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias. Los socios eligen a los órganos de administración y control, cumpliendo con los mandatos legales y ejerciendo sus deberes y derechos. Cada año, al cierre del ejercicio fiscal, se rinden cuentas y se decide la distribución de los excedentes entre los socios.

Indicadores de Gobernanza y Gestión

Concepto

Gastos de gobierno corporativo
Inversión en Asambleas
Edad promedio del liderazgo
Formación académica (General)

Detalle

RD\$ 2,118,544.00 (incluye dietas y viáticos).
RD\$ 420,000.00
50 años
56% con nivel universitario

Nivel académico por órgano:

Consejo de Administración: 43% universitario / 57% carreras técnicas.
Comité de Crédito: 100% universitario.
Consejo de Vigilancia: 60% universitario / 40% carreras técnicas.

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS MIEMBROS

Participación en las Asambleas, socios y Dirigentes.	222
Números de Asambleas	9
Número de socios asistentes a las Asambleas	206
Matricula de socios adultos	4733
Número de socias hombres	2431
Número de socios mujeres	2302
Numero de socios menores de edad	93
Número, de directivos	16
Número de miembros del Consejo de Administración	7
Número de miembros del Consejo de Vigilancia	5
Número de miembros del Comité de Crédito	4
Número de miembros del Comité Ejecutivo	5
Equidad de Género, no discriminación	
Número de mujeres en los Consejos de COOPANELA	5
Número de hombres en los Consejos de COOPANELA	11





3er. Principio

Participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen equitativamente y controlan democráticamente el capital de su cooperativa. Al menos parte de ese capital suele ser propiedad común de la cooperativa. Los miembros generalmente reciben una compensación limitada, si la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

La participación económica de los miembros es el motor que sostiene la autonomía y la sostenibilidad de estas organizaciones. A diferencia de una empresa de capital tradicional, donde el poder reside en quien posee más acciones, aquí el capital es un medio y no un fin. Los socios contribuyen al crecimiento económico de la cooperativa a través de sus ahorros mensuales; estatutariamente, se comprometen a realizar este ahorro, lo cual los acredita como socios calificados y garantiza a la entidad un crecimiento constante.

Mediante el uso de los servicios que ofrece su propia empresa, los socios impulsan su desarrollo personal e institucional, así como el de la cooperativa y las comunidades donde inciden. Asimismo, los integrantes aportan parte de sus beneficios para la capitalización de la organización, la educación y la responsabilidad social cooperativa.



Los miembros de una cooperativa crean sus propios fondos a través de aportaciones, reservas estatutarias y legales, capital institucional y la capitalización de excedentes generados por sus operaciones. Posteriormente, los beneficios se distribuyen de manera equitativa entre los socios.



Participación Económica

	2025	2024
Propiedad común Aportaciones	123,552,853	75,081,981
Total, Reservas	1,401,676	1,244,950
Capital institucional	2,844,641	2,844,641
Total, Excedentes netos	12,938,985	13,014,693
Patrimonio y excedentes	163,818,121	1 01,196,074

1. Estado de Participación Económica y Servicios Comunitarios (2025)

Participación económica de los socios y trabajadores.

Categoría / Concepto	Monto (RD\$)
Participación y distribución al personal	\$ 403,494.26
Remuneración al personal	\$3,603,466.00
Capacitaciones, celebraciones y entretenimiento al personal	\$ 899,956.00
Capacitación al Directorado Social	\$ 426,814.00
Inversión en divulgación y publicidad	\$ 426,814.00
istribución a los asociados	\$10,138,891.00
Curso de inglés	\$ 216,000.00
Bonos a la excelencia académica	\$ 28,000.00

Servicios comunitarios año 2025*

Fumigación	\$ 6,000.00
Vacunación	\$ 3,800.00
Operativos de oftalmología	\$ 3,200.00
Medioambiente: siembra de árboles	\$ 18,640.00
Charlas escolares sobre el incentivo al ahorro	\$ 27,000.00
Operativo de limpieza	\$ 16,000.00
Donaciones	\$153,688.002

2. Impacto Social, Económico y ahorros en la población: Cada peso invertido en acciones sociales tiene un impacto económico en la población de entre un 150% y un 400%. Estos intangibles, muchas veces invisibilizados, sí cuentan para la cooperativa y las comunidades. Esto significó un ahorro para nuestro municipio de más de RD\$ 800,000.00 solo en el año 2025; recursos que la comunidad no tuvo que invertir.



4to. Principio Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

Naturaleza y Funcionamiento de las Cooperativas

Las cooperativas son organizaciones autónomas que se rigen por sus propios estatutos, reglamentos y normativas internas, encontrándose además amparadas por la Constitución de la República Dominicana. Cuentan con una estructura de gobernanza propia, integrada por sus administradores, dinamizadores y órganos de gobierno.

Asimismo, las cooperativas disponen de un órgano rector especializado que las fiscaliza, diferenciándose así de las instituciones financieras tradicionales. Estas entidades diseñan sus propias políticas operativas, siempre alineadas con los siete principios del cooperativismo universal y los valores que las acreditan e identifican.

Democracia y Poder de Decisión

A diferencia de las empresas capitalistas, donde el poder de decisión es proporcional a la cantidad de acciones poseídas, en una cooperativa el poder reside en las personas bajo el principio universal de "una persona, un voto". En este modelo, el órgano supremo de toma de decisiones es la Asamblea General.

La democracia en las cooperativas representa un equilibrio constante en el que los socios asumen tanto deberes como derechos. Entre sus facultades principales, los socios tienen derecho a:

Elegir y ser elegidos para los órganos de dirección.

Revisar y recibir los informes financieros, así como decidir democráticamente sobre el destino de los excedentes.

Modificar los estatutos y definir las reglas de juego que rigen a la organización



LAS COOPERATIVAS SON AUTONOMAS

	2025	2024
Capital Institucional	2,844,641	2,844,641
Activos totales	400,496,538	265,850,837
Excedentes netos	12,938,985	13,014,693
Activos corrientes	222,105,767	144,868,438
Pasivos totales	236,678,416	164,654,763
Pasivos corrientes	222,105,767	144,868,438
Patrimonio de los socios	163,818,121	101,196,074

Gestión, Inversión y Compromiso Social

El cuadro anterior ilustra cómo las cooperativas gestionan su capital y distribuyen sus excedentes entre sus miembros, estableciendo las bases para su sostenibilidad, crecimiento y desarrollo institucional.

Compromiso con el Desarrollo y la Comunidad

Las cooperativas destinan una parte de sus ingresos a la capacitación constante de sus socios, dirigentes y equipos administrativos. Asimismo, invierten parte de sus beneficios en las comunidades donde tienen incidencia, apoyando proyectos de alto impacto social en áreas como educación, salud, cultura y protección del medioambiente, además de realizar diversas labores de filantropía. El cooperativismo no es una moda; es un compromiso social y económico diseñado para mejorar la calidad de vida de la población, sin distinción de credo, filiación política, raza o ideología.

Fortalecimiento y Alianzas

Para garantizar una mayor robustez, los socios destinan una porción de los beneficios a la creación de capital institucional. Además, las cooperativas establecen alianzas estratégicas con otras instituciones afines y forman parte de gremios y federaciones, los cuales actúan como un respaldo protector ante cualquier dificultad que pudiera presentarse.

Para garantizar una mayor robustez, los socios destinan una porción de los beneficios a la creación de capital institucional. Además, las cooperativas establecen alianzas estratégicas con otras instituciones afines y forman parte de gremios y federaciones, los cuales actúan como un respaldo protector ante cualquier dificultad que pudiera presentarse.





5to. Principio Educación, capacitación e información

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

COOPANELA siempre ha estado a la vanguardia en materia de seguridad física, tecnológica y operativa. Una muestra de ello es que trabaja permanentemente en las actualizaciones sobre prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para cumplir con ese objetivo, la cooperativa mantiene una capacitación constante de sus colaboradores.

En la segunda imagen debajo de este párrafo, se observa la graduación de un nutrido grupo de representantes de las cooperativas afiliadas a la Federación, quienes completaron un diplomado sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo; entre ellos, se encuentra Rosa Angélica Ortiz Hernández, oficial de cumplimiento de COOPANELA. 2da imagen charlas escolares sobre el ahorro





Curso de inglés básico para adultos y niños impartido en el salón de multiuso de COOPANELA.



Taller Manejo de Conflictos y sus realidades impartido por Óscar Fhernando dirigido a colaboradores y los cuerpos Directivos de nuestra institución..



Taller Riesgos Laborales y Enfermedades Ocupacionales en las Empresas impartido por FECOOPCEN..



COOPANELA reconoció varios estudiantes de varios centros educativos del Distrito Municipal La Canela, por su alto índice académico



Taller guía para un análisis FODA, la elaboración de un plan operativo anual y quinquenal.



Taller interpretación de un estado financiero y análisis de crédito o administración de riesgos.

La educación es un proceso continuo de facilitación del aprendizaje y de adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos. Esta no se limita únicamente a la enseñanza académica; busca el desarrollo integral de las capacidades del individuo, formando su carácter y preparándolo para participar activamente en la sociedad. Por lo tanto, la educación es un derecho fundamental.



Charlas sobre la importancia del hábito de ahorrar y el cuidado del medioambiente



Taller sobre Salud Ocupacional, disciplina que se ocupa de promover y proteger la salud y el bienestar de los trabajadores en su entorno laboral.
Impartido por el INFOTEP



Curso taller "Comunicación Efectiva impartido por INFOTEP en la persona de la Lic. Angélica Pérez

Para COOPANELA, la educación es formación; es nuestra regla de oro. Educar a las nuevas generaciones es garantizar un futuro mejor y asegurar la permanencia en el tiempo de nuestra doctrina y filosofía del cooperativismo universal.

La educación es un compromiso que hemos asumido como una meta de alta responsabilidad.



6to. Principio Cooperación entre Cooperativas

Si bien las cooperativas son independientes entre sí y están dirigidas por personas autónomas, también necesitan colaborar armoniosamente. La creación de una red más amplia de cooperativas a nivel local, regional, nacional o incluso internacional permite que las organizaciones independientes presten un mejor servicio a su miembros. Cada cooperativa aporta sus capacidades y contribuciones únicas, y juntas funcionan con mayor solidez.

La cooperación entre cooperativas: un modelo de fuerza colectiva

A diferencia del modelo empresarial tradicional, donde la competencia es la norma, la cooperación entre cooperativas se fundamenta en la premisa de que la unión hace la fuerza. Este principio se manifiesta principalmente a través de tres ejes:

Fortalecimiento económico: Al agruparse, las cooperativas logran negociar mejores precios con proveedores, compartir infraestructura logística y acceder a mercados que, por sí solas, serían inalcanzables.

Representación y defensa: La creación de federaciones o confederaciones permite que el sector tenga una voz unificada ante los gobiernos, facilitando la incidencia en leyes y políticas públicas.

Intercambio de conocimiento: Mediante la transferencia de mejores prácticas, asistencia técnica y programas de formación, las cooperativas más experimentadas impulsan el crecimiento de las entidades nuevas o de menor tamaño. Asimismo, se reciben delegaciones tanto nacionales como internacionales interesadas en descubrir nuevas alternativas de desarrollo. En caso de que una cooperativa enfrente dificultades legales o problemas de gobernanza, recibe el apoyo directo de sus homólogas y de la federación a la que pertenece.



COOPANELA RECIBIO LA VISITA DE UNA DELEGACIÓN LA COOPERATIVA CHOROTEGA DE HONDURAS



COOPANELA recibió la visita de una delegación internacional de alto nivel, integrada por dirigentes de la hermana Cooperativa Chorotega de Honduras. Los cooperativistas hondureños aprovecharon su estadía en el país a propósito de su participación en el Congreso de la Federación para visitar nuestro distrito municipal de La Canela.

La delegación fue recibida por los directivos de todos los consejos de COOPANELA y parte del personal administrativo, quienes les ofrecieron un recorrido guiado para mostrarles las bondades agrícolas de nuestra zona.



COOPANELA recibió un gran apoyo en la última Asamblea por parte de varias cooperativas hermanas, amigos y relacionados que nos visitaron, así como de las distintas autoridades del distrito municipal de La Canela. Con la realización de este evento tan importante para nosotros, cumplimos con lo que ordena la Ley 127/64 y su reglamento. Además, mediante la rendición de cuentas, entregamos a nuestros socios resultados que fueron muy bien ponderados. De igual forma hemos apoyado a varias cooperativas hermanas las actividades de la Federación..



Con el objetivo de seguir ampliando sus conocimientos y relaciones, las cooperativas comparten sus planes estratégicos de desarrollo y procesos operativos. Intercambian actividades y programas de beneficio mutuo, reciben delegaciones nacionales e internacionales, y visitan otras latitudes para descubrir nuevas alternativas de crecimiento.

Asimismo, si una cooperativa presenta alguna dificultad institucional, legal o de gobernanza, recibe el apoyo de sus homólogas y de las federaciones a las que pertenece.



COOPANELA vivió una gran experiencia internacional a través de su presidente, el Lic. José Rafael Gómez, gracias a la invitación que le hizo la Federación de Cooperativas del Cibao Central (FECOOPCEN) para participar en una pasantía en Centroamérica, específicamente en Honduras. En esa ocasión, como cooperativa, visitamos varias instituciones como CHOROTEGA, HONDUPALMA, entre otras.

Palmas Aceiteras de Honduras (HONDUPALMA) es una empresa cooperativa agroindustrial de la Reforma Agraria, perteneciente al Sector Social de la Economía, que se ha convertido en una importante fuente de desarrollo para el Valle de Sula y toda Honduras. Una realidad que se ha forjado gracias al esfuerzo y dedicación de sus asociados. Una realidad que se proyecta hacia el futuro con una sola idea: mejorar las condiciones de vida de las familias y colaboradores, así como procurar el desarrollo del país.



7mo. Principio

Interés con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Las cooperativas son parte integral de la sociedad; sus acciones deben sentirse e impactar de manera positiva el entorno y las comunidades donde inciden. Actúan sin discriminación: no distinguen color, raza, religión ni simpatías políticas. Además, son fieles guardianes del medioambiente.

Como parte de la Responsabilidad Social, asumen y cumplen compromisos que impactan directamente a las comunidades en áreas de salud comunitaria, reforestación, deportes, educación, manejo de desechos sólidos, y protección de la flora y fauna.

En COOPANELA, contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y de la comunidad en general mediante donaciones materiales y en metálico dirigidas a diversas instituciones públicas y privadas. Asimismo, promovemos activamente el voluntariado y la inclusión social.





Recibimos en COOPANELA a una comisión del Ministerio de Salud Pública encabezada por el director de la DPS Santiago II, el Dr. Pedro Felipe; el encargado del Departamento de Epidemiología, el Dr. Cruz; y el Sr. Héctor Custodia, encargado del Departamento de Medio Ambiente. En dicho encuentro tratamos varios temas de cara al compromiso social, ambiental y de salud de ambas instituciones, con el firme propósito de enfrentar y corregir varios flagelos que afectan a nuestro distrito municipal La Canela.

El personal administrativo trabaja de manera permanente en la planificación para la ejecución de las acciones comunitarias que aprueba el Consejo de Administración.



COOPANELA



Realizamos operativos de salud mediante una alianza estratégica en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial y el Ayuntamiento de La Canela. Gracias a este esfuerzo conjunto entre COOPANELA y las instituciones señaladas, pudimos impactar de manera directa a nuestros munícipes. Las jornadas consistieron en fumigación, descacharrización, vacunación (para humanos y animales) y entrega de mosquiteros, con el único objetivo de proteger a nuestra población.



Jornadas de concientización para la prevención del cáncer

Nuestros colaboradores internos orientaron a nuestros socios y relacionados sobre la prevención de la enfermedad del cáncer.



Como muestra de gratitud a nuestro amado Padre Celestial, conmemoramos el décimo aniversario de la fundación de COOPANELA con nuestra acostumbrada Misa de Acción de Gracias. La eucaristía se llevó a cabo en la parroquia Corazón Inmaculado de María y fue presidida por el reverendo padre Quirino Collado.

¡Celebramos con orgullo y júbilo 10 años brindando desarrollo a nuestro Distrito Municipal La Canela!





Reforestación con árboles frutales y endémicos de nuestra región

Comprometidos con el fortalecimiento del medioambiente, COOPANELA ha mantenido un programa ininterrumpido de reforestación en nuestra zona desde su fundación, logrando plantar miles de ejemplares hasta la fecha. En este año 2024, integramos 300 cocoteros a esta iniciativa.

El coco es considerado un superalimento por sus notables beneficios para la salud: su agua, rica en electrolitos, proporciona una hidratación rápida, mientras que su alto contenido de fibra mejora la digestión. Además, aporta energía inmediata, refuerza el

**COOPANELA ESTÁ COMPROMETIDA EN GARANTIZAR
UN MEDIOAMBIENTE HABITABLE PARA LAS FUTURAS
GENERACIONES**





De manera periódica, estamos entregando árboles frutales a los socios que visitan nuestras oficinas. Con estas entregas buscamos concientizar a nuestra población, y en especial a nuestros socios, sobre la importancia de cuidar el medioambiente que nos rodea y habitamos.



El deporte es un pilar fundamental para una vida saludable. Su práctica previene enfermedades crónicas, fortalece los sistemas inmunológico y óseo, y promueve la salud mental al reducir los niveles de ansiedad y estrés. Asimismo, es una herramienta clave para fomentar el trabajo en equipo, la disciplina y el bienestar integral.

Por esta razón, el fomento del deporte siempre ha contado con el respaldo de COOPANELA, apoyando de manera especial las distintas disciplinas practicadas por los jóvenes de nuestro Distrito Municipal de La Canela.

Nuestra gran prioridad es, y seguirá siendo, el respaldo constante a los jóvenes de las presentes y futuras generaciones

1- Apoyo a la escuela de taekwondo Rojas encabezada por el maestro Papito Rojas.

2- Participación de COOPANELA en el torneo encuentro de todos de los Caneleros en Usa, la cooperativa estuvo representada por el Lic. Robinson Valerio Tesorero.

3- Donación de camisetas y gorras al equipo de fútbol los Gobernados del Distrito La Canela.

4- Niños, jóvenes y adolescentes miembros del equipo de campeonato de fútbol de La Canela visitaron las instalaciones de COOPANELA, con el fin de conocer nuestra institución y recibir orientaciones sobre la importancia del ahorro.

5- Apoyo a la liga José Gonzáles de La Canela



Entregamos de T-shirt y gorras a la Defensa Civil de nuestro Distrito municipal La Canela.



Vivimos en una época donde la tecnología es parte fundamental para el desarrollo de los pueblos. Por esta razón, COOPANELA reconoció a los principales medios y/o páginas digitales de nuestro D. M. La Canela, por su arduo trabajo, apoyo y difusión de nuestras actividades cooperativistas, así como por mantener informados y actualizados a sus seguidores. Reconocimos los señores Luis Darío Duran de (Los Caneleros Punto-Com), Romeo Peña (RPC Visión Tv Canal 16 RD), Joel Marte (El Palo Deportivo Mercado net)..

COOPANELA recibió una visita de una comisión de COOPSEGUROS integrada por el Lic. Miguel Caba (Gerente de Ventas) y Heridania Almánzar (Ejecutiva de Negocios). Dicha visita fue recibida por el Lic. José Rafael Gómez (Presidente del Consejo de Administración), William Valdez (Gerente General) y Elizabeth Cruz (Gerente Administrativa).

El objetivo de la visita fue de cortesía para reafirmar las relaciones de negocios que mantienen ambas instituciones..



Ambiente social con los Dirigentes, personal administrativo y Relacionados.



COOPANELA, INC.

Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples



Juntos Logramos el Éxito.

Av. Antonio Guzmán Fernández, No. 70, D.M. de La Canela, Santiago, R.D.
Teléfono: (809)336-1655 & (809)906-2392, Correo: gerencia@coopanela.com
RNC: 4-30-16589-1

